

2020

Los logros del

CESE

retrospectiva y
visión de futuro



Comité Económico
y Social Europeo

La presente publicación se basa en gran medida en el *Informe anual de actividades de 2020*, publicado en junio de 2021, que es la principal herramienta de que se sirve el Comité Económico y Social Europeo para rendir cuentas anualmente a la Autoridad Presupuestaria. Otros materiales adicionales son la publicación Estadísticas del CESE de 2020, elaborada por la Dirección de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales, el sitio web del CESE y el contenido para redes sociales, así como las actividades generales celebradas en el Comité a lo largo de 2020.

El *Informe anual de actividades* se puede consultar al completo en el siguiente enlace: **www.eesc.europa.eu/es/about**

© Portada: Peshkova, Shutterstock; fizkes, Shutterstock; Alexandros Michailidis, Shutterstock

© Página 3: symbiot, Shutterstock

© Página 18: Photon photo, Shutterstock

© Página 25: namtipStudio, Shutterstock; Rudmer Zwerver, Shutterstock; Shutterstock; John Kehly, Shutterstock

© Página 28: symbiot, Shutterstock

© Página 45: European Union 2021 - Source : EP

© Página 68: Travel mania, Shutterstock

ÍNDICE

PREFACIO	2
ANTES DE EMPEZAR	7
WHAT IS THE EESC?	8
WHAT ARE THE EESC'S OBJECTIVES?	8
¿QUÉ ES LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA?	9
¿CÓMO ESTÁ REPRESENTADA LA SOCIEDAD CIVIL?	9
¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO EL CESE?	10
LOS ÓRGANOS DEL CESE	13
CÓMO ACTÚA EL CESE	16
EL BREXIT EN 2020	19
UN VISTAZO AL CESE EN 2020	21
UN VISTAZO AL CESE EN 2020	22
RENOVACIÓN DEL CESE EN 2020	26
PLENOS DEL CESE – QUIÉN DIJO QUÉ Y POR QUÉ LO DIJO	28
TRABAJANDO CODO CON CODO – JUNTOS PODEMOS MARCAR LA DIFERENCIA	34
ACTOS PARA RECORDAR	38
PRIORIDADES Y TEMAS PRINCIPALES EN 2020	43
PARA UNA RESPUESTA ECONÓMICA EXHAUSTIVA DE LA UE A LA CRISIS DE LA COVID-19	44
NO DEJAR A NADIE ATRÁS	46
ABORDAR EL DESAFÍO CLIMÁTICO Y EL CONSUMO SOSTENIBLE	49
TRANSICIÓN EN LA INDUSTRIA	51
COMERCIO MÁS SOSTENIBLE – INTEGRAR LAS TRANSICIONES VERDE Y DIGITAL	55
INTELIGENCIA ARTIFICIAL HECHA EN EUROPA – UN ENFOQUE SOSTENIBLE Y BASADO EN EL CONTROL HUMANO	56
POR UNA UE MÁS INCLUSIVA Y ACCESIBLE	57
LA COMUNICACIÓN EN UN PRIMER PLANO	59
¡YA ESTÁ AQUÍ EL NUEVO LOGOTIPO DEL CESE!	60
EL CESE EN LAS REDES SOCIALES	60
UNA PARTICIPACIÓN MÁS AMPLIA DEL PÚBLICO, DESDE LA VISITA A COLEGIOS A LA ACOGIDA DE GRUPOS	62
ACTIVIDADES CON LA PRENSA	63
PRINCIPALES ACTOS CULTURALES EN 2020	64
ALGUNAS CIFRAS Y FECHAS RELATIVAS A 2020	66

PREFACIO

Estimados lectores:

Me complace presentar la edición de este año de la publicación anual sobre los logros del CESE, que echa la mirada atrás a 2020, año extremadamente dramático para el mundo entero, que como tal ya ha encontrado su lugar en



los libros de historia. Fue un año durante el cual conceptos como «obligatoriedad de las mascarillas», «confinamiento», «cuarentena» y «distanciamiento social» se incorporaron al lenguaje cotidiano. La COVID-19 sigue incidiendo en todos los aspectos de nuestra vida. La pandemia y la recesión subsiguiente han tenido un impacto grave en la economía europea, sumiendo a millones de personas en la pobreza.

En 2020, también fuimos testigos de una decisión de dimensiones históricas. El *Brexit*, la decisión de los ciudadanos británicos de abandonar la UE, tras haber sido miembros de ella durante cuarenta y siete años, es algo que lamentamos profundamente, si bien lo respetamos. El CESE se despidió de sus miembros británicos con la promesa de mantener estrechos vínculos con la sociedad civil del Reino Unido.

Fue un año que marcó un nuevo inicio para el Comité, con una tasa de renovación de más del 40%. Se designaron los nuevos miembros y empezó el siguiente mandato de cinco años. La austríaca Christa Schweng fue elegida presidenta, con el convencimiento firme de que la sociedad civil de la UE tiene la capacidad de contribuir a la recuperación de Europa después de la crisis de la COVID-19 y a la resiliencia futura.

Pese a la pandemia, el Comité se mantuvo muy activo y contribuyó de forma muy sustancial a las prioridades de la Unión Europea, situando al ciudadano en el centro de sus dictámenes y actividades. Pusimos en funcionamiento una página web específica, *La sociedad civil contra la COVID-19*, en la que se recogen más de cincuenta relatos de recuperación, solidaridad y acción práctica frente a la pandemia por coronavirus. La página detalla iniciativas sobre el terreno emprendidas por los miembros del CESE a través de las organizaciones nacionales de los Estados miembros respectivos.

El CESE puso en marcha el Premio Solidaridad Civil, un reconocimiento único cuyo tema específico era *La sociedad civil contra la COVID-19*, que este año vino a sustituir a nuestro premio emblemático anual, el Premio Sociedad Civil. El Premio Solidaridad Civil reconoció las iniciativas creativas y eficaces que contribuyeron de manera notable a abordar las graves y amplias consecuencias de la emergencia, reforzando así la solidaridad europea y ayudando a crear una identidad europea basada en los valores comunes de la UE.

El Comité trabajó en ámbitos políticos clave que importan a las personas, como una Unión Europea de la Salud más sólida, el Pacto Verde Europeo, los derechos humanos y el Estado de Derecho, el nuevo pacto sobre migración, la transformación digital y las consecuencias del *Brexit*. El CESE apoyó las propuestas de la Comisión Europea: el plan *Next Generation EU* y el presupuesto general de la UE para el período 2021-2027. En junio de 2020, el CESE publicó una Resolución titulada *Propuestas del CESE para la reconstrucción y la recuperación tras la crisis de la COVID-19*, en la que los miembros apelaban a un ambicioso programa de reformas que diese lugar a un nuevo modelo para la sociedad. Gracias al diálogo constante, nuestra institución tiene la capacidad de abordar estas cuestiones y desafíos mediante la voz única y colectiva de la sociedad civil. Y es esta capacidad lo que hace que el CESE sea tan especial.

De ahí que pueda decir con orgullo que, pese al contexto de las restricciones impuestas por la pandemia, el Comité continuó desarrollando su función institucional mediante nuevas maneras de trabajar: reuniones híbridas y virtuales, voto a distancia, uso de sistemas de videoconferencia con servicio de interpretación profesional, plenos a distancia organizados en los locales del CESE, etc.

El año pasado marcó el 70.º aniversario de la Declaración Schuman, el punto de partida del proyecto europeo. La visión invocada por los padres fundadores de Europa cobra hoy más importancia si cabe ante los desafíos presentes y futuros: nuestro Comité está plenamente implicado en esta misión.

Espero que disfruten leyendo sobre las actividades emprendidas por el CESE a lo largo del año pasado. Tengo grandes esperanzas de que, gracias a los avances científicos, volveremos gradualmente a una forma de vida normal: como institución y también como ciudadanos. En el idioma chino, la palabra crisis está formada por dos caracteres que significan «peligro» y «punto de inflexión». Creo que una crisis también puede considerarse una oportunidad para avanzar en la configuración de la UE después de la crisis de la COVID-19, evocando el lema de nuestra nueva presidencia: ¡Unidos por el futuro de Europa!



Gianluca Brunetti
Secretario General del Comité Económico
y Social Europeo



Consideramos que la Unión Europea está para crear vínculos y eliminar obstáculos. En nuestro esfuerzo diario por actuar de puente entre la sociedad civil europea y las instituciones de la Unión Europea, nos gustaría compartir con ustedes algunos éxitos de 2020.

Esperamos que disfrute leyendo sobre ellos.





Tal como establecen los Tratados, cada cinco años, el Consejo, basándose en las propuestas los Estados miembros, nombra a los miembros del CESE. En octubre de 2020, el CESE empezó el mandato 2020-2025 con los recientemente nombrados 329 miembros. En esta ocasión, más del 40% son nuevos, lo que significa la aportación de nuevas perspectivas y energía a nuestra labor.



Ahora más que nunca, debemos unir nuestras fuerzas, elaborar una visión para una nueva Europa posterior a la COVID-19 y hacer el máximo esfuerzo para conseguir que nuestro Comité contribuya con fuerza a la recuperación de Europa y a su resiliencia futura.

Christa Schweng, presidenta del CESE



European Economic and Social Committee @EU_EESC

Save the date: We start our new term of office 2020-25 with the inaugural #EESCplenary session:

- 27/10 Opening
- 28/10 Election of the new presidency
- 29/10 Inaugural speech by the new president & debate on #EUrecovery for the #FutureOfEurope

Info europa.eu/!Qv49rm

EESC Renewal
Renouvellement du CESE
Neubesetzung des EWSA
 27-28-29/10/2020





ANTES DE EMPEZAR

¿QUÉ ES EL CESE?

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) es un órgano consultivo de la Unión Europea. Fue creado hace unos sesenta años para asesorar a los responsables políticos europeos mediante la elaboración de **dictámenes** para el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea. El CESE garantiza que las organizaciones de ciudadanos puedan pronunciarse sobre la construcción de Europa. Es un organismo único, que proporciona un foro para la consulta, el diálogo y la creación de consenso entre los representantes de los distintos sectores de la sociedad civil organizada.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL CESE?

El CESE está comprometido con la integración europea. Contribuye a consolidar la legitimidad democrática y la eficacia de la UE creando las condiciones para que las organizaciones de la sociedad civil de los Estados miembros expresen su opinión a nivel europeo.

En otras palabras

La finalidad del CESE es dar voz a la sociedad civil organizada en Europa

Pero eso, ¿cómo se hace?

En primer lugar, ayudamos a garantizar que las **políticas y la legislación europeas** reflejen mejor las realidades económica, social y cívica, asesorando al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión Europea. Para ello, aprovechamos la experiencia de los miembros del CESE y su estimulante diálogo y esfuerzo por garantizar el consenso, en pro de los intereses generales de la UE.

En segundo lugar, promovemos el desarrollo de una **UE más participativa**, más en sintonía con la opinión pública, actuando como foro institucional que representa a la sociedad civil organizada, la informa, expresa sus puntos de vista y garantiza el diálogo con ella.

En tercer lugar, fomentamos los **valores** en los que se basa la integración europea y promovemos, tanto en Europa como en todo el mundo, la causa de la democracia —en particular la democracia participativa— y el papel de las organizaciones de la sociedad civil.



¿QUÉ ES LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA?

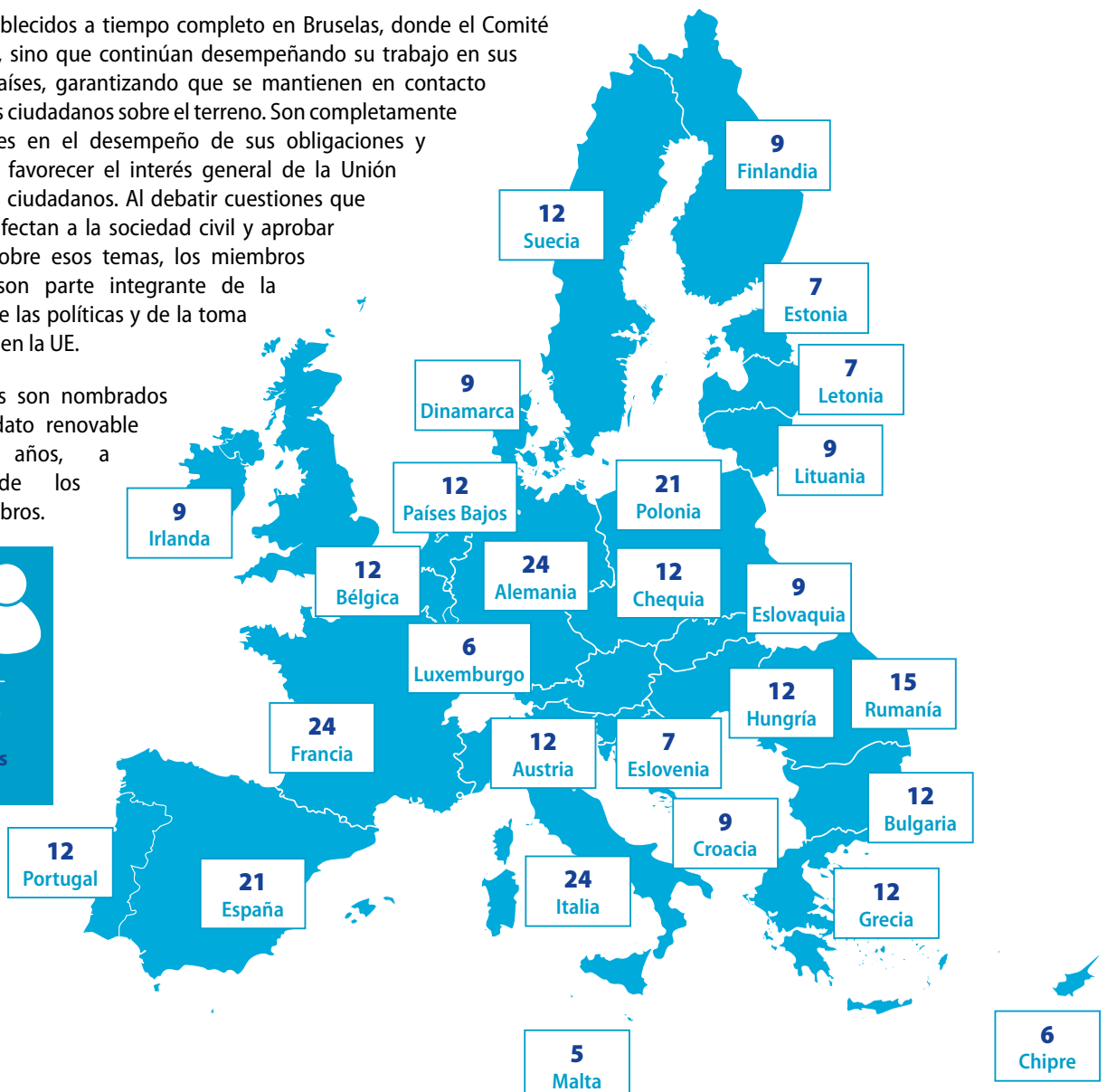
El término «sociedad civil» comprende una amplia gama de organizaciones y las actividades que desempeñan para mejorar el bienestar de sus miembros o comunidades. Las organizaciones de empresarios, sindicatos, redes, asociaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos y movimientos de interés se forman para promover sus intereses comunes mediante la acción colectiva. A menudo, estos grupos actúan como intermediarios entre los responsables políticos y el público, ofreciendo una vía para que los ciudadanos desempeñen un papel activo para conseguir cambios significativos o apoyar buenas causas.

¿CÓMO ESTÁ REPRESENTADA LA SOCIEDAD CIVIL?

El CESE está constituido por **329 miembros** originarios de los **veintisiete Estados miembros**. No son responsables políticos, sino empresarios, sindicalistas, agricultores y representantes de asociaciones profesionales y comunitarias, organizaciones juveniles y de mujeres, asociaciones de consumidores, campañas medioambientales y muchos otros. Proceden de todos los medios sociales y profesionales y poseen un vasto bagaje de conocimientos y experiencia.

No están establecidos a tiempo completo en Bruselas, donde el Comité tiene su sede, sino que continúan desempeñando su trabajo en sus respectivos países, garantizando que se mantienen en contacto directo con los ciudadanos sobre el terreno. Son completamente independientes en el desempeño de sus obligaciones y trabajan para favorecer el interés general de la Unión Europea y sus ciudadanos. Al debatir cuestiones que incumben y afectan a la sociedad civil y aprobar dictámenes sobre esos temas, los miembros del Comité son parte integrante de la elaboración de las políticas y de la toma de decisiones en la UE.

Los miembros son nombrados por un mandato renovable de cinco años, a propuesta de los Estados miembros.



¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO EL CESE?

Los miembros del CESE trabajan en tres Grupos:

Grupo de Empresarios Grupo I

Stefano Mallia



Grupo de Trabajadores Grupo II

Oliver Röpke



Grupo Diversidad Europa Grupo III

Seamus Boland



La clave es lograr un consenso entre los tres Grupos, de forma que los dictámenes del CESE reflejen los intereses económicos y sociales de todos.

Grupo de Empresarios

El Grupo de Empresarios reúne a empresarios y representantes de asociaciones de empresarios que trabajan en una amplia gama de sectores empresariales, desde la industria hasta el comercio minorista y desde la agricultura hasta los servicios, en representación de todas las empresas, desde las pymes hasta las grandes empresas. Nuestros miembros son activos en el mundo de los negocios y aportan al plano europeo la realidad cotidiana de las empresas en todos los Estados miembros de la UE. Se han comprometido realmente a poner su propia experiencia al servicio del proyecto europeo.

El trabajo del Grupo de Empresarios se enmarca en las prioridades que reflejan las principales necesidades de las empresas europeas. Con el fin de adaptarse a la dinámica en la que operan las empresas europeas, estas prioridades se revisan periódicamente. Nuestras prioridades actuales son: fomentar los valores de la UE, reforzar los fundamentos económicos, situar la UE en la vanguardia digital y aprovechar las oportunidades que una acción climática proactiva brinda. Conjuntamente, el Grupo de Empresarios se esfuerza por crear **un entorno empresarial europeo que ofrezca oportunidades a los empresarios para crecer y tener éxito.**

El Grupo de Empresarios trabaja en estrecha colaboración con sus seis organizaciones asociadas: BusinessEurope, Copa-Cogeca EUROCHAMBRES, EuroCommerce, SGI Europe y SMEunited

Grupo de Trabajadores

Este Grupo está formado por representantes de más de ochenta sindicatos, confederaciones y federaciones sectoriales nacionales.

El Grupo está firmemente comprometido con la ampliación y el refuerzo de la UE como zona de prosperidad, libertad y democracia, asistencia mutua y cohesión social, y aspira a garantizar a **los trabajadores un papel real en la definición de las políticas europeas**. Ante los importantes desafíos planteados por la pandemia, el cambio climático y la digitalización tanto de las economías europeas como del mundo laboral, a fin de garantizar una recuperación sostenible y transiciones socialmente equilibradas y justas, será clave que la voz de los trabajadores pueda escucharse fuerte y clara. Aunque el modelo social europeo es un ejemplo para buena parte del mundo, aún hay muchas personas que sufren dificultades o exclusión social por la pobreza, la discriminación, la falta de formación u otras desventajas; y la pandemia ha intensificado esta situación de precariedad. Las prioridades del Grupo de Trabajadores son, y continuarán siendo, el pleno empleo, la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y el bienestar de todos los ciudadanos de la UE, así como el de los trabajadores y sus familias en otros continentes.

Grupo Diversidad Europa

El tercer Grupo garantiza que el CESE exprese las preocupaciones de las distintas organizaciones de carácter económico, social, laboral y cívico que conforman la sociedad civil de la UE. Tiene por objetivo general reforzar verdaderamente la democracia participativa en toda la UE y garantizar que los dictámenes del CESE sobre las propuestas legislativas de la UE reflejen los intereses de todos los europeos. Así, pues, sus actividades se sustentan en tres pilares: **diversidad en democracia, creación de consensos y participación cívica**.

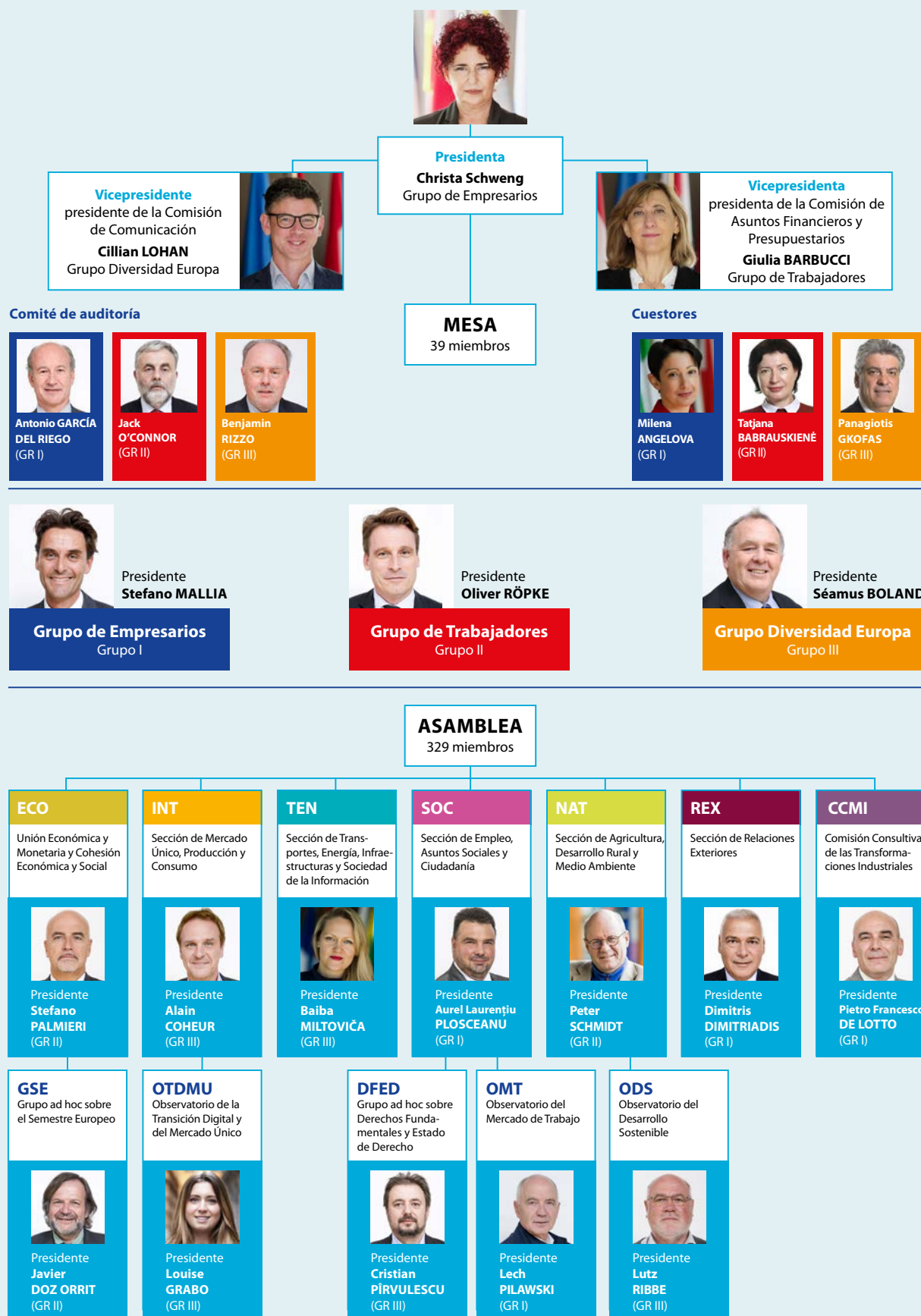
Los miembros representan los campos siguientes: mundo académico, participación y empoderamiento de la ciudadanía, desarrollo de la sociedad civil, consumidores, medio ambiente, patrimonio y desarrollo sostenible, agricultura, pesca y comunidades costeras, silvicultura, protección de derechos humanos (cuestiones relativas a la infancia, las personas de edad avanzada, las familias, la igualdad de género, los grupos marginados o desfavorecidos, los migrantes y refugiados, las minorías, las personas con discapacidad, las mujeres y los jóvenes), profesiones liberales, pequeñas y medianas empresas, empresas artesanales y economía social.

Presidencia y órganos políticos 2020-2023

PRESIDENCIA

GRUPOS

SECCIONES Y OTROS ÓRGANOS

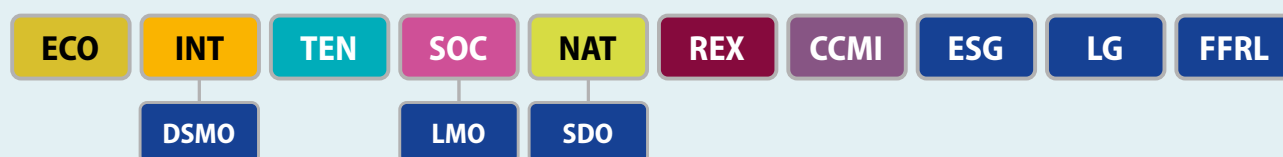


LOS ÓRGANOS DEL CESE

Órganos de trabajo

El CESE tiene **seis secciones** especializadas en distintas políticas: agricultura y medio ambiente; mercado único; asuntos sociales; asuntos económicos; energía, transporte e infraestructuras de TI; y política exterior de la UE. Los miembros pertenecen a una o varias de estas secciones en función de sus áreas de especialización, y es en ellas donde se sientan las bases de los dictámenes del Comité. El Comité dispone también de una Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI), que supervisa la capacidad de la industria para anticiparse y adaptarse a las repercusiones de la globalización. El CESE ha establecido tres observatorios especializados: sobre la transición digital y el mercado único (OTDMU), el mercado de trabajo (OMT) y el desarrollo sostenible (ODS). También tiene un grupo centrado en el Semestre Europeo que considera las propuestas de la sociedad civil europea en materia de crecimiento y empleo, un grupo sobre derechos fundamentales y Estado de Derecho y un grupo de enlace dedicado a promover el diálogo en el seno de la sociedad civil y la democracia participativa.

Órganos de trabajo



6 secciones

ECO – Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social
INT – Mercado Único, Producción y Consumo
TEN – Transporte, Energía, Infraestructura y Sociedad de la Información
SOC – Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía
NAT – Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
REX – Relaciones Exteriores

1 Comisión

CCMI – Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales

3 Observatorios

OTDMU – Observatorio de la Transición Digital y del Mercado Único
OMT – Observatorio del Mercado de Trabajo
ODS – Observatorio del Desarrollo Sostenible

3 Órganos más

GSE – Grupo del Semestre Europeo
GE – Grupo de Enlace
DFED – Grupo sobre Derechos Fundamentales y Estado de Derecho

La Presidencia y la Mesa

Cada dos años y medio, el CESE elige una **Mesa** formada por el presidente del CESE y dos vicepresidentes, los presidentes de los tres Grupos y un número variable de miembros. La tarea principal de la Mesa consiste en organizar y coordinar el trabajo de los diferentes órganos del CESE, así como fijar directrices políticas. El **presidente** dirige todo el trabajo del Comité y representa al CESE en sus relaciones con otras instituciones y organismos. Los dos **vicepresidentes** se encargan, respectivamente, del presupuesto y la comunicación.



Luca Jahier (abril de 2018 – octubre de 2020)

Luca Jahier inició el mandato en abril de 2018, con la determinación firme de difundir el espíritu humanista del Renacimiento para acelerar la transformación hacia una Europa sostenible. Atrás el *Brexit* y aproximándose las elecciones europeas, el Sr. Jahier insistió en la función vital que debía desempeñar la sociedad civil para conducir la economía y la sociedad europea hacia modelos más sostenibles e inteligentes.

Durante su presidencia, Europa se ha enfrentado a la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial: la pandemia de COVID-19. Gracias a la unión de esfuerzos en los niveles administrativo y político, las actividades del Comité no cesaron; al contrario, el

CESE se sumergió en un programa intenso de reuniones a distancia y prácticas y actividades de comunicación innovadoras.

A iniciativa del Sr. Jahier, en abril de 2020, el CESE creó un subcomité específico sobre «la recuperación y la reconstrucción posteriores a la crisis de la COVID-19», cuya misión sería trabajar en la ejecución de las medidas que se decidieran y preparar el despliegue de los planes de recuperación vinculados al presupuesto a largo plazo de la UE. Del trabajo realizado resultó una resolución global, aprobada el 11 de junio de 2020, según la cual la recuperación de los efectos de la crisis de la COVID-19 solo podría ser exitosa si iba acompañada de una reestructuración de la sociedad.

Al final de su mandato, el Sr. Jahier tenía el convencimiento de que, una vez más, Europa había demostrado su resiliencia. Los nacionalistas y los euroescépticos salieron derrotados en los comicios europeos, y la forma en que Europa abordó la pandemia de COVID-19 supuso un golpe indiscutible contra su relato falseado. La UE había adoptado medidas sin precedentes y, en unos meses, rompió tabús que parecían inamovibles; protegiendo a sus ciudadanos y comunidades e invirtiendo en una sólida estrategia para nuestro futuro.

Para el Sr. Jahier era evidente que sus **tres prioridades durante la presidencia – desarrollo sostenible, paz y cultura –** permanecían en el centro de su Renacimiento para Europa, que él denominaba **rEUnaissance**. Luca Jahier tenía el convencimiento de que la sociedad civil podía liderar el trayecto. Así, durante su presidencia, el CESE marcó el tono para una sociedad civil vibrante y activa, que exige que se la implique debidamente, más allá del mandato que el Tratado establece.



Europa ha sido puesta a prueba por múltiples crisis, y esta vez más que nunca. Estoy seguro de que disponemos de suficiente energía y creatividad para salir nuevamente fortalecidos, todos juntos. Ahora es el momento de asumir una vez más el desafío.

Luca Jahier, antiguo presidente del CESE

Christa Schweng (desde octubre de 2020)

Christa Schweng asumió la presidencia del CESE en octubre de 2020, en un momento difícil, cuando la segunda oleada de la pandemia de COVID-19 se había apoderado de Europa. Su lema en la presidencia, **Unidos por el futuro de Europa**, constituye un reflejo de que lo que la UE y sus ciudadanos más necesitan es unidad para superar la pandemia y la crisis económica que esta ha provocado. La Sra. Schweng fijó sus objetivos en una recuperación rápida y en la configuración de una visión para Europa después de la crisis de la COVID-19.

Sus prioridades se centran en **tres pilares: una Europa que prospere en el ámbito económico, una Europa que incluya todas las capas sociales y una Europa que sea ambientalmente sostenible**. La Europa del futuro debería ofrecer las condiciones adecuadas para que toda la sociedad civil pueda vivir y progresar en el marco de democracias abiertas fundadas en valores.

La Sra. Schweng dirige el trabajo del CESE para que se centre en las tendencias mundiales más importantes; por ejemplo, las transiciones digital y verde. El objetivo es garantizar que la UE aproveche plenamente los beneficios del cambio y se asegure de que nadie quede atrás.

La presidenta Schweng también ha empezado a trabajar para mejorar la imagen del CESE, empezando por el refuerzo de las normas éticas y la transparencia mediante un Código de conducta mejorado.



Queremos intervenir de modo activo en la configuración del futuro de la UE a través del trabajo cotidiano reflejado en los dictámenes, los debates que organizamos y las aportaciones valiosas a la Conferencia sobre el Futuro de Europa. En momentos excepcionales es necesaria una unidad excepcional. Solo triunfaremos si actuamos juntos. ¡Unidos por el futuro de Europa!

Christa Schweng, presidenta del CESE



Secretario general

Gianluca Brunetti, secretario general del CESE. La principal función del secretario general es aplicar las decisiones tomadas por el pleno, la Mesa y el presidente del Comité. También se encarga de gestionar la administración y el presupuesto de la institución, y de ayudar a los miembros a cumplir sus obligaciones.

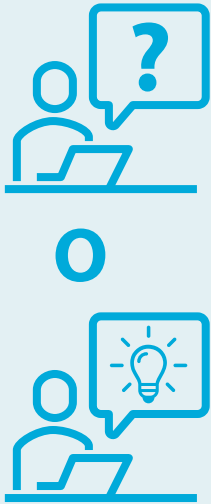
CÓMO ACTÚA EL CESE

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión deben, en virtud de los Tratados de la UE, consultar al CESE cuando adoptan nueva legislación sobre una gran variedad de asuntos. Además del deber de consultar al CESE sobre ciertos asuntos, estas tres instituciones pueden consultar al Comité sobre otros asuntos cuando lo consideren oportuno. El CESE estudia las propuestas que elabora y —en el curso de **nueve plenos anuales** celebrados en Bruselas— aprueba **dictámenes** basados en un acuerdo alcanzado por sus miembros. Una vez aprobados, sus dictámenes se remiten al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión y se publican en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.



El CESE también puede optar por redactar **dictámenes de iniciativa** sobre cualquier cuestión relativa a la UE, a sus políticas y a su posible desarrollo. También publica **dictámenes exploratorios**, en respuesta a las solicitudes formuladas por las presidencias del Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo, sobre temas en los que se considera que dispone de las cualificaciones y experiencia apropiadas. Esas solicitudes no están necesariamente relacionadas con propuestas legislativas. El CESE puede expresarse a través de otros tipos de texto, como **documentos informativos, resoluciones y documentos de posición**.

Ha nacido un dictamen



CONSULTA del
Parlamento Europeo, el
Consejo o la Comisión

O

**DICTAMEN DE
INICIATIVA** del CESE



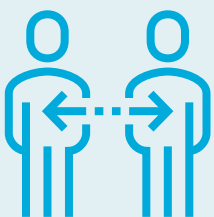
La Mesa
lo **AUTORIZA**



Las **SECCIONES**
confirman un ponente y
un grupo de estudio



El ponente lo
REDACTA
con las aportaciones
del grupo de estudio



**DEBATE, VOTO Y
APROBACIÓN** en las
secciones o la CCMI



**DEBATE, VOTO Y
APROBACIÓN** por la
Asamblea en el pleno



Se **ENVÍA**
a las instituciones
de la UE

Y

SE PUBLICA
en el *Diario Oficial
de la Unión Europea*
(veinticuatro lenguas)



El ponente **PRESENTA** las
principales conclusiones
y **PROMOCIONA** el
dictamen a escala local,
nacional y de la UE



Cuando asumí el cargo como presidenta del CESE, en octubre pasado, prometí reforzar nuestro Código de conducta. Hoy, ya lo tenemos aquí. Estoy satisfecha de haber conseguido un amplio apoyo para esta propuesta, lo cual demuestra nuestro compromiso con normas éticas rigurosas y métodos de trabajo modernos y transparentes.

Christa Schweng, presidenta del CESE

Un marco ético reforzado

Tras la entrada en vigor del **Código de conducta**, en marzo de 2019, el **Comité Consultivo sobre la Conducta de los Miembros** continuó su labor en 2020 para preparar su Reglamento interno. El Comité Consultivo también abordó su primer caso en el marco del procedimiento previsto para posibles infracciones del Código de conducta, y concluyó que, en aquel caso, relacionado con el acoso en el lugar de trabajo, se había infringido el Código. En un momento posterior, la Mesa encomendó al Comité Consultivo la preparación de propuestas para la revisión del Código de conducta y la redacción de sus normas de desarrollo. La tarea encomendada tuvo la aprobación de las recientemente formadas Mesa y Asamblea en octubre de 2020. La Asamblea destacó la necesidad de incluir sanciones más estrictas y mecanismos de apoyo para las víctimas, además de la posibilidad de acudir a expertos externos, tal como se hace en las otras instituciones de la UE.

El Comité Consultivo presentó la propuesta de revisión del Código de conducta el 29 de diciembre de 2020. Incluía importantes cambios en cuanto a contenido y estructura. Partiendo de las experiencias recientes y de las deficiencias del Código anterior, y sobre la base de las recomendaciones del Defensor del Pueblo y de las observaciones del Parlamento Europeo en el contexto de la denegación de la aprobación de la gestión del ejercicio 2018, la propuesta tenía por objeto reforzar el marco y los procedimientos internos del CESE para abordar mejor problemas relacionados con el fraude y con faltas como el acoso, además de los conflictos de interés, la integridad y la transparencia financiera.

El nuevo Comité Consultivo, ahora denominado Comité de Ética, resultó de la revisión del Código de conducta adoptado por la Asamblea el 28 de enero de 2021.



EL BREXIT EN 2020

El 31 de enero de 2020, el Reino Unido abandonó oficialmente la Unión Europea, tras haber sido miembro durante cuarenta y siete años. Significa que sus representantes ya no estarán presentes en las instituciones de la UE. En el 549.º pleno, del 22 de enero, hubo una ceremonia de despedida para los veinticuatro miembros británicos del CESE que dejaban oficialmente la institución. Madeleine Kay, más conocida como #Eusupergirl, asistió al pleno como invitada. Como activista británica que defendió que el Reino Unido continuase siendo miembro de la UE, anunció durante la ceremonia que continuaría luchando por Europa en el Reino Unido.

El *Brexit* inició un período de retirada que se cerró el 31 de diciembre de 2020 y, desde el 1 de enero de 2021, la UE y el Reino Unido han actuado en el marco del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido. Principalmente, el CESE quiere mantener vínculos estrechos entre la UE y el Reino Unido, especialmente en lo que se refiere a la sociedad civil, tal como destacó en la ceremonia de despedida para los miembros y delegados británicos del 22 de enero de 2020.







UN VISTAZO AL CESE EN 2020

UN VISTAZO AL CESE EN 2020

El Comité se mantiene al día de las preocupaciones de la sociedad civil, todo aquello que nos inspira, nos mueve y a veces nos frustra. En 2020 estas preocupaciones no escasearon; algunas ya estaban en nuestro punto de mira, y otras están empezando a ganar impulso. Como una de las instituciones más pequeñas de la UE en el corazón de Bruselas, pero con miembros activos dispersos por todo el continente, el CESE es capaz de realizar un seguimiento de los temas que más preocupan a los ciudadanos, y de responder a ellos.

Opinamos sobre todo... En el buen sentido

El CESE aprobó 131 dictámenes, documentos de posición e informes en 2020...

El CESE actúa en los ámbitos que más afectan a los ciudadanos.



Hablar menos y hacer más.

Número total de dictámenes, documentos de posición y documentos informativos, evolución durante cinco años

2020	▶	131*
2019	▶	127
2018	▶	215
2017	▶	155
2016	▶	151

*El número de dictámenes depende del ciclo legislativo. 2020 fue un año de renovación del CESE en un contexto muy poco habitual.

¿Dónde se pueden encontrar los dictámenes del CESE?

- En el sitio web del Comité, en eesc.europa.eu
- En el Diario Oficial de la UE, en eur-lex.europa.eu

Dictámenes: los cinco temas candentes de 2020

El examen de los dictámenes más populares nos indica lo que motiva a los ciudadanos. Este conocimiento nos ayuda a desarrollar y valorar la forma en que representamos a la sociedad civil organizada.



La economía sostenible que necesitamos

Dictamen de iniciativa,
ponente: Peter Schmidt



Revisión de la Directiva sobre Maquinaria

Documento informativo,
ponente:
Aurel Laurențiu Plosceanu;
coponente: Enrico Gibellieri



Medidas COVID-19

Pesca y acuicultura

Documento de posición,
ponente: Gabriel Sarró Iparraguirre



Diligencia debida obligatoria

Dictamen exploratorio,
ponente: Thomas Wagnsonner;
coponente:
Emmanuelle Butaud-Stubbs

Salarios mínimos dignos en toda Europa

Dictamen exploratorio,
ponentes:
Stefano Mallia, Oliver Röpke





Para asegurar una transición justa y verde y la aplicación de los ODS (#SDGs), debemos replantearnos la economía de la UE (#EUeconomy). Debemos reiniciar el sistema, con un nuevo software. ¡No basta con una actualización!

Peter Schmidt, ponente



También hemos recomendado que la Comisión considere la falta crónica de personal, la financiación insuficiente y los escasos resultados de las inspecciones y controles de maquinaria en la mayoría de los Estados miembros. Les invitamos a pasar de las palabras a los hechos.

Aurel Laurențiu Plosceanu, ponente

La economía sostenible que necesitamos

Más que perseguir el crecimiento económico a través de indicadores apenas definidos como el producto interior bruto (PIB), una economía del bienestar supervisa y valora aquello que realmente importa: salud, naturaleza, educación y comunidades. Significa «combinar la idea de la prosperidad con la posibilidad de progreso social dentro de los límites del planeta», con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030 como base.

En la Unión Europea, el Consejo, en octubre de 2019, y el CESE, en enero de 2020 (Dictamen NAT/765: *La economía sostenible que necesitamos*), avalaron la economía del bienestar. El Dictamen instaba a la UE a proponer una nueva visión de prosperidad para las personas y el planeta basada en los principios de sostenibilidad medioambiental, derecho a una vida digna y protección de los valores sociales. La economía es un factor que puede hacer realidad esta visión.



Revisión de la Directiva sobre Maquinaria

La Directiva 2006/42/CE sobre Maquinaria es una herramienta de éxito para la industria europea, y es preciso mantener su enfoque básico; especialmente cuando se trata de requisitos esenciales de salud y seguridad o inteligencia artificial.

De hecho, una revisión masiva de la Directiva sobre Maquinaria, por ejemplo, de los requisitos esenciales de salud y seguridad, surtiría un efecto profundamente adverso en el desarrollo de normas armonizadas, lo que es necesario evitar.

Sin embargo, el CESE pide a la Comisión Europea que determine los riesgos ergonómicos y cree el vínculo que falta entre la Directiva sobre Maquinaria (diseño seguro) y la Directiva 2009/104/CE sobre el Uso del Equipo de Trabajo (uso seguro).

Medidas COVID-19 – Pesca y acuicultura

La pandemia de COVID-19 tuvo un gran impacto negativo en el sector de la pesca y de la acuicultura de la UE. El CESE emitió un Dictamen sobre la propuesta de Comisión Europea para modificar el Reglamento que regula el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y el Reglamento sobre la organización común de mercados (OCM) con el fin de ayudar a los sectores de la pesca y la acuicultura, ambos especialmente afectados por las consecuencias de la pandemia de COVID-19.

El CESE apoya la propuesta e insta a la Comisión a que garantice una ejecución rápida y presente un presupuesto extraordinario adicional que permita a los Estados miembros aplicar las medidas.



Diligencia debida obligatoria

Llegó el momento de que la Comisión Europea actúe y proponga una legislación sobre diligencia debida obligatoria que reconozca la responsabilidad basada en las normas actuales y ofrezca un marco jurídico claro y seguro para las empresas europeas. Dada su gran importancia para la actividad empresarial sostenible, el impacto medioambiental debería estar previsto en las obligaciones de diligencia debida. Un marco de diligencia debida obligatoria debería realizarse según una norma acordada cuyo cumplimiento se garantizará mediante sanciones proporcionadas, efectivas y disuasorias. La exigencia de responsabilidad, en cambio, tendría que basarse en la violación de un conjunto de derechos humanos claramente definido. Según el CESE, una iniciativa legislativa vinculante debería garantizar seguridad jurídica y viabilidad, en particular con respecto a la legislación aplicable, y requisitos de denuncia proporcionados que respeten el secreto



empresarial legítimo.

Además de las infracciones de los derechos humanos, laborales y sindicales, las obligaciones de diligencia debida obligatoria deben incluir los efectos medioambientales y una exigencia de responsabilidades que resulte en remedios efectivos para las personas que se ven afectadas por las conductas ilícitas. Deben considerarse de gran importancia para la conducta empresarial sostenible y ser una alta prioridad en las cadenas de valor mundiales.

Thomas Wagnsonner, ponente



Salarios mínimos dignos en toda Europa

A petición del Parlamento Europeo y en el marco de las actividades del CESE en apoyo de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, el CESE preparó un Dictamen exploratorio titulado *Salarios dignos mínimos en toda Europa*. En plena pandemia de COVID-19, el Dictamen tomaba nota de los resultados de las reuniones virtuales con representantes de la sociedad civil organizada de Suecia, Alemania, Rumanía, España y Polonia, así como de los resultados de una audiencia virtual. El CESE manifestó su preocupación por que la pobreza en general y la pobreza activa sigan siendo un problema importante en muchos Estados miembros. Insistió en que el empleo de calidad, combinado con políticas de inclusión activas, continuaba siendo la mejor vía para salir de la pobreza y que los salarios mínimos justos podrían contribuir a reducir la pobreza entre los trabajadores pobres. También podrían contribuir a alcanzar diversos objetivos de la UE, como lograr una convergencia salarial al alza, mejorar la cohesión social y económica, y eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres. No obstante, el CESE hace hincapié en que cualquier iniciativa de la UE en ese sentido deberá basarse en un análisis preciso de la situación en los Estados miembros y respetar plenamente la función y la autonomía de los interlocutores sociales, así como los diferentes modelos de relaciones laborales.



El Grupo de Empresarios considera que la UE no tiene competencias en materia de salarios —y, en particular, en materia de niveles salariales— y que la fijación de salarios mínimos es un asunto nacional y se lleva a cabo conforme a las características específicas de los respectivos sistemas nacionales. Debe evitarse cualquier acción equivocada por parte de la UE, especialmente en este momento concreto.

Stefano Mallia, ponente



Garantizar que los trabajadores de toda Europa disfruten de salarios mínimos dignos debe ser parte esencial de la estrategia de recuperación de la UE. Para el Grupo de Trabajadores es indiscutible que todos los trabajadores deben estar protegidos por salarios mínimos justos que permitan un nivel de vida digno dondequiera que trabajen.

Oliver Röpke, ponente

RENOVACIÓN DEL CESE EN 2020

El año 2020 marcó la renovación del CESE. Por primera vez en la historia, a causa de las restricciones impuestas por la COVID-19, se celebró un pleno inaugural virtual. El 555.º pleno del CESE, que tuvo lugar del 27 al 29 de octubre, inauguró el nuevo mandato de sus miembros. Los nuevos miembros del CESE, designados por el Consejo sobre la base de las listas nacionales propuestas por los Estados miembros, sustituyeron a aquellos cuyo mandato no fue renovado y asumieron el cargo para el período comprendido entre 2020 y 2025.



A diferencia de los miembros, las presidencias, las secciones y otros órganos permanentes y temporales del CESE se eligen para un período de dos años y medio. El 28 de octubre de 2020, los 329 miembros del CESE eligieron a los tres miembros de la presidencia que liderarán el Comité hasta abril de 2023. De acuerdo con el sistema rotatorio que mantiene el CESE entre los tres Grupos, **Christa Schweng**, del Grupo de Empresarios, fue elegida presidenta. **Cillian Lohan**, del Grupo Diversidad Europa es el nuevo vicepresidente responsable de comunicación; y **Giulia Barbucci**, del Grupo de Trabajadores, es la nueva vicepresidenta responsable de presupuesto.



PLENOS DEL CESE - QUIÉN DIJO QUÉ Y POR QUÉ LO DIJO

El CESE promueve el desarrollo de una UE participativa, que esté más en contacto con las preocupaciones y expectativas de los ciudadanos. Actúa como un foro institucional que representa y expresa los puntos de vista de las organizaciones de la sociedad civil, informa sobre ellos y dialoga con dichas organizaciones. Los 329 miembros del CESE se reúnen en sesión plenaria nueve veces al año con el fin de cumplir su obligación más importante: **votar sobre los dictámenes**. Este es un momento solemne en el que la transacción, la **creación de consenso** y la democracia interna alcanzan su máxima expresión.

También constituye una ocasión para que invitados especiales de toda Europa y de fuera de ella participen en los debates. En las páginas siguientes se ofrece una muestra de las actividades de los plenos de 2020 y de algunos de los principales invitados que participaron, de lo que hablaron y de lo que esto significa para el CESE y para los ciudadanos de toda Europa.

Un año de plenos en el CESE – 2020

22-23
DE ENERO



Debate sobre el tema Las prioridades de la Presidencia croata de la UE, con **Gordan Grlić Radman**, ministro de Asuntos Exteriores y Asuntos Europeos de la República de Croacia

Ceremonia de despedida para los miembros y delegados británicos

- **Tom Jenkins**, antiguo presidente del Comité Económico y Social Europeo
- **Madeleine Kay**, activista

Presentación de la Iniciativa Ciudadana Europea *End the Cage Age* (Pongamos fin a la era de las jaulas) con la participación de **Olga Kikou**, responsable de asuntos europeos de Compassion in World Farming

Debate sobre el tema *De la COP25 al Pacto Verde Europeo*



19-20
DE FEBRERO

Debate sobre *El futuro del trabajo y el pilar europeo de derechos sociales*, con **Guy Ryder**, director general de la Organización Internacional del Trabajo

Debate entre los miembros del CESE sobre *Cómo el Comité puede responder con mayor eficacia a las crisis internacionales*

Presentación de la Iniciativa Ciudadana Europea *Eat ORIGINAL* con **Paolo Di Stefano**, jefe de la Oficina de Enlace para la UE de Coldiretti

Presentación del programa de trabajo de la Comisión Europea y las prioridades políticas plurianuales para el período 2019-2024 con **Maroš Šefčovič**, vicepresidente de la Comisión Europea



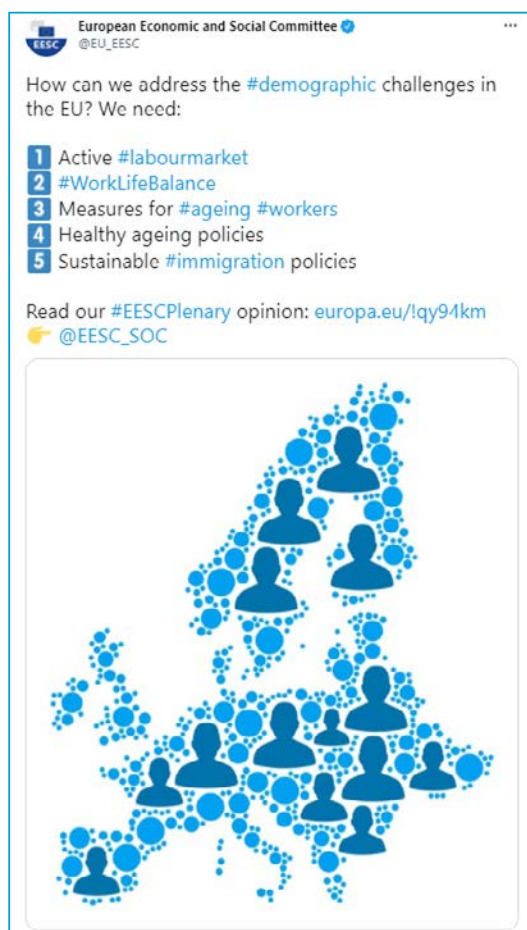
Además de reducir las desigualdades entre los Estados miembros, una distribución más equitativa de las rentas contribuiría a la mejora de las condiciones económicas y sociales en general y supondría un impulso importante para el logro de la convergencia al alza.

Guy Ryder, director general de la OIT

18-19
DE MARZO

Se canceló debido al confinamiento por COVID-19





5-7

DE MAYO

Primer pleno a distancia

Orientaciones para las políticas de empleo
Aprendizaje permanente
Los retos demográficos

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y
Fondo Europeo Agrícola de Garantía en 2021



Queremos una asociación económica ambiciosa. Pero queremos que refleje nuestros intereses como unión. Nunca renunciaremos a nuestros valores; protegeremos nuestros logros y niveles de exigencia para trabajadores, consumidores y medio ambiente.

Michel Barnier, antiguo jefe del Grupo de Trabajo para las Relaciones con el Reino Unido de la Comisión Europea

10-11

DE JUNIO

Debate con la participación de **Michel Barnier**, antiguo jefe del Grupo de Trabajo encargado de la conclusión de las negociaciones sobre la base del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, de los trabajos preparatorios relativos a la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, así como de la preparación y desarrollo de las negociaciones sobre las relaciones futuras con el Reino Unido

Debate con la participación de **Elisa Ferreira**, comisaria europea de Cohesión y Reformas



15-16

DE JULIO

Debate sobre las prioridades de la Presidencia alemana de la UE, en presencia de **Peter Altmaier**, ministro federal de Economía y Energía de Alemania

Debate con la participación de **Margaritis Schinás**, vicepresidente responsable de asuntos migratorios y comisario para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo

Debate con la participación de **Paolo Gentiloni**, comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Fiscalidad y Unión Aduanera



Reflexionemos sobre el valor y la fortaleza del estado del bienestar en Europa y de nuestros servicios universales. La resiliencia de nuestras sociedades y los valores que compartimos continuarán siendo las primeras líneas de defensa contra el virus.

Paolo Gentiloni, comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Fiscalidad y Unión Aduanera



16-18

DE
SEPTIEMBRE

Ceremonia de fin de mandato y ceremonia de despedida para los miembros salientes

- Discursos de **Milena Angelova**, antigua vicepresidenta del CESE responsable de Presupuesto, y de **Isabel Caño Aguilar**, antigua vicepresidenta del CESE responsable de Comunicación
- Mensajes por vídeo de **Ursula von der Leyen**, presidenta de la Comisión Europea, y de **David Sassoli**, presidente del Parlamento Europeo
- Discursos de **Klára Dobrev**, vicepresidenta del Parlamento Europeo, y **Giuliano da Empoli**, escritor y periodista, presidente fundador del grupo de reflexión Volta
- Discurso de **Luca Jahier**, presidente del CESE
- Mensaje por vídeo de **Maroš Šefčovič**, vicepresidente de la Comisión Europea



Cuento mucho con la valiosa contribución y el apoyo por parte de este comité. Deseo mantener una estrecha cooperación con ustedes en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea

Recae en ustedes la función principal de conectar las esperanzas y expectativas de la sociedad con los líderes de la Unión Europea. ¡He aquí la fortaleza de las democracias vivas! Hacer oír su voz es el primer paso para que se les escuche.

Charles Michel, presidente del Consejo Europeo

Deseo fervientemente mantener nuestra fructífera cooperación. Tenemos la misión de acompañar a la UE en su trayecto hacia la recuperación de la UE (#EUrecovery), por el bien común de nuestra ciudadanía y de nuestra Unión Europea.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea



27-29
DE OCTUBRE

Pleno inaugural – Debate sobre la recuperación para el futuro de Europa – La función del Comité Económico y Social Europeo

- **David Sassoli**, presidente del Parlamento Europeo
- **Charles Michel**, presidente del Consejo Europeo (mensaje por vídeo)
- **Ursula von der Leyen**, presidenta de la Comisión Europea (mensaje por vídeo)
- **Apostolos Tzitzikostas**, presidente del Comité Europeo de las Regiones
- **Geert Pauwels**, director general de Líneas (operador privado de transporte de mercancías por ferrocarril)
- **Luca Visentini**, secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES)
- **Jeremy Wates**, secretario general de la Oficina Europea del Medio Ambiente (OEMA)



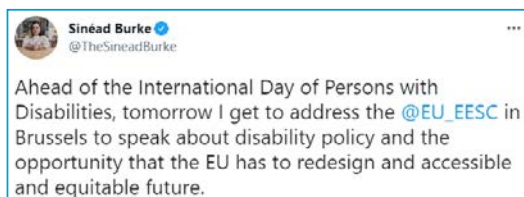
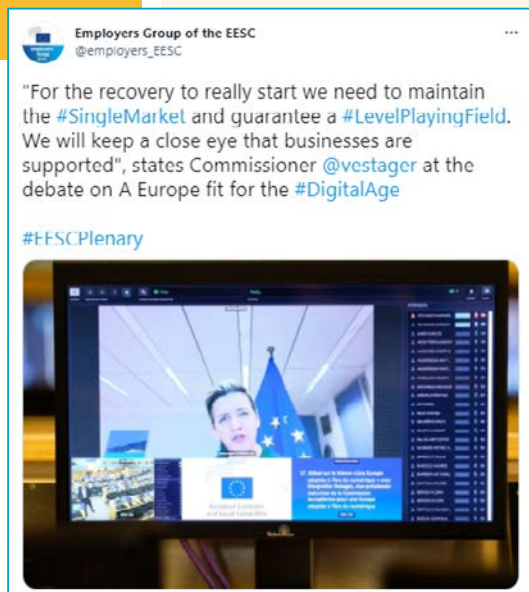
La crisis nos brinda también la oportunidad de conseguir una Europa más atenta, inclusiva, sostenible y justa, que ofrezca beneficios tangibles a sus ciudadanos y a todas las categorías profesionales que ustedes representan en el seno del CESE.

David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo

2-3 DE DICIEMBRE

Debate con ocasión del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con la participación de **Sinéad Burke**, escritora irlandesa, académica, influyente, activista y comunicadora

Debate sobre el tema *Una Europa adaptada a la era digital*, con **Margrethe Vestager**, vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea



Llegó la hora de comprobar la fortaleza de nuestro propio continente. La industria es la principal baza de Europa y podemos crear un nuevo espacio económico, industrial y digital basado en los valores europeos.

Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea



TRABAJANDO CODO CON CODO JUNTOS PODEMOS MARCAR LA DIFERENCIA



Nuestras instituciones han convergido y desarrollado sinergias en muchas cuestiones.

David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo

Cooperación con el Parlamento Europeo

Los miembros del CESE mantuvieron más de 22 reuniones con diputados al **Parlamento Europeo** e intervinieron en diecinueve actos en esta institución. Los diputados al Parlamento Europeo participaron en veinticinco reuniones del CESE.



El año 2020 estuvo marcado por el coronavirus, lo que obligó a las instituciones de la UE a cambiar rápidamente a métodos de trabajo a distancia. Sin embargo, el CESE se mantuvo en el compromiso de cooperar en los procedimientos legislativos, incluida la recuperación. A causa de la COVID-19 y el *Brexit*, en 2020, había procedimientos legislativos con plazos muy breves, a menudo de tan solo unos días. El CESE demostró flexibilidad para afrontarlos y adaptó sus procesos para responder a las necesidades legislativas.



En 2020 muchas reuniones no se pudieron celebrar a causa de la COVID-19. Sin embargo, la vicepresidenta del Parlamento Europeo, **Klára Dobrev**, y el presidente, **David Sassoli**, participaron en las sesiones de clausura e inauguración del CESE, respectivamente; David Sassoli también se reunió en junio con el presidente saliente, Jahier, y en diciembre con la presidenta Schweng.

Cooperación con la Comisión Europea

A lo largo de 2020 se celebraron reuniones de alto nivel, con participantes, entre los cuales se encontraban el presidente de la Comisión, seis comisarios y el jefe del Grupo de Trabajo para las Relaciones con el Reino Unido. Todos ellos participaron en los plenos del CESE. La presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, participó en el pleno inaugural del CESE a través de un mensaje de vídeo, en el que insistía en la importante función del CESE en favorecer y lograr una recuperación verde, digital y resiliente. La Comisión publica cada año un programa de trabajo para aplicar las prioridades políticas indicadas por su presidente.

Cumpliendo con su misión consultiva, el CESE adoptó su aportación al **programa de trabajo de la Comisión para 2021** en el pleno que celebró el 16 de julio de 2020. El 19 de octubre de 2020, la Comisión Europea adoptó su programa de trabajo para 2021, que prevé nuevas iniciativas legislativas en relación con las seis grandes ambiciones de las orientaciones políticas de la presidenta von der Leyen y está muy vinculado al Plan de Recuperación para Europa.

La aportación del CESE se centró en los aspectos siguientes:

- Una economía al servicio de las personas
- Una Europa «verde»
- Una Europa adaptada a la era digital
- Una Europa más fuerte en el mundo

En 2020, el CESE, a petición de la Comisión Europea, aprobó un Dictamen exploratorio sobre el **Pacto Europeo por el Clima**.

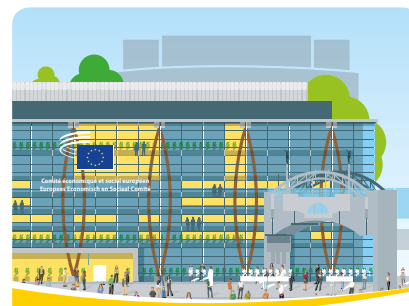
El ascenso de la pandemia exigió la ejecución inmediata de los planes de recuperación y reforzó la cooperación en el seno de la UE para superar sus efectos. Así, el Comité valora positivamente el plan *Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Next Generation EU)* y el marco financiero plurianual (MFP 2021-2027), ya que permiten una reanudación sostenible de la economía a través de inversiones que, además de contribuir a restaurar la economía y la sociedad europeas, ayudarán a reducir drásticamente los efectos de nuevas crisis mediante la inversión en una sociedad que sea resiliente, inclusiva y consciente de las circunstancias climáticas.

El CESE también espera de la Conferencia sobre el Futuro de Europa que refuerce la estructura institucional de la UE y conduzca a una renovación del proyecto de la UE, con la capacidad para afrontar los desafíos de las próximas décadas. El CESE insiste en particular en que la implicación directa de las organizaciones de la sociedad civil, de los interlocutores sociales y de los representantes electos debe continuar siendo una prioridad de la Conferencia en aras de construir una Unión más democrática, mas eficaz y más resiliente con todos los ciudadanos de la UE.

Cooperación con el Consejo Europeo y con el Consejo de la Unión Europea

Hubo diversos encuentros bilaterales en 2020 entre el presidente del Consejo Europeo, **Charles Michel**, y el presidente del CESE, Luca Jahier. El presidente Michel asistió al pleno inaugural del CESE en octubre, y se reunió en noviembre con la presidenta recientemente elegida, Christa Schweng. Acordaron reforzar la cooperación y mantener un diálogo periódico antes de las reuniones del Consejo Europeo sobre temas de interés para la sociedad civil. El Sr. Charles Michel señaló hasta qué punto es importante que la sociedad civil organizada desempeñe un papel activo en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Croacia ocupó la presidencia del Consejo durante la primera mitad de 2020. Alemania fue su sucesora durante la segunda mitad. Ambas presidencias demostraron una gran disposición a cooperar, pese a la pandemia. Gordan Grlić Radman, ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Croacia, y Peter Altmaier, ministro federal de Asuntos Económicos y Energía de Alemania, presentaron en el pleno las prioridades de las presidencias de la UE de los países respectivos.



European Economic and Social Committee's contribution to the European Commission's 2021 Work Programme

16 July 2020





Las presidencias de la UE croata y alemana solicitaron formalmente un total de quince dictámenes exploratorios. Ministros y representantes de las presidencias de la UE asistieron a diversos actos organizados por el CESE, que versaban sobre materias que iban desde la digitalización y la sostenibilidad hasta el diálogo social, como un importante pilar de la sostenibilidad económica. Diversas Conclusiones del Consejo incluyen referencias a los dictámenes e iniciativas del Comité. Stefano Palmieri, presidente de la Sección de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social (ECO), intervino en la reunión informal de los ministros responsables de Asuntos Urbanos y Cohesión Territorial.

Cooperación con el Comité Europeo de las Regiones

La cooperación entre los dos Comités se refleja en el Acuerdo de Cooperación Administrativa, suscrito por primera vez en 1999 y revisado en 2015 y por el que se establece un marco jurídico sólido para una cooperación de largo plazo, eficiente y eficaz. En mayo de 2020, los secretarios generales de ambos Comités acordaron ampliar el Acuerdo de Cooperación hasta el 30 de junio de 2021.



El presidente del Comité de las Regiones, **Apostolos Tzitzikostas**, intervino en el pleno inaugural del CESE renovado, celebrado en octubre de 2020. Con motivo de diversos acontecimientos, los miembros del CESE se implicaron activamente en las actividades del Comité de las Regiones; por ejemplo, *EuropCOM* y la Semana Europea de las Regiones y Ciudades.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa

El proyecto, anunciado en 2019 por la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, tiene por objeto facilitar a los europeos una mayor participación en lo que la Unión Europea hace y en cómo trabaja para ellos. Se trata de **retornar la sociedad civil al centro de la agenda política europea**, a través de la implicación efectiva y consistente con los ciudadanos y trabajando para que estos vuelvan a confiar en el proyecto europeo.

Desde el inicio, el CESE ha apoyado plenamente el proyecto y ha asumido el compromiso de participar activamente en el proceso. Con sus 329 miembros procedentes de los veintisiete Estados miembros, el CESE representa todos los ámbitos sociales (empresarios, sindicatos y sociedad civil en general). En su calidad de voz de la sociedad civil organizada europea, participará activamente en la Conferencia y se asegurará de que su voz se oiga. Como **parte del pleno de la conferencia** y como **observador permanente en su comité ejecutivo**, el CESE hará cuanto esté a su alcance para asegurar la implicación ciudadana en los debates, y así desempeñará la función que tiene en exclusiva de cubrir la brecha existente entre las instituciones europeas y la sociedad civil organizada, a nivel nacional, local y europeo.

Tras algunos retrasos, la Conferencia arrancó oficialmente el 9 de mayo de 2021.



ACTOS PARA RECORDAR

Día de Europa

El 9 de mayo de 2020, el CESE sumó fuerzas con el resto de instituciones de la UE para celebrar el **Día de Europa** en formato digital a través de vídeos, redes sociales e internet.



La pandemia de COVID-19 y los confinamientos en la mayoría de los Estados miembros y otras partes del mundo hicieron del 9 de mayo de 2020 un Día de Europa muy especial. Las ideas iniciales para conmemorar el **70.º aniversario de la Declaración Schuman** se vieron superadas por los acontecimientos a medida que se fueron agravando cada vez más las repercusiones sanitarias de la COVID-19. Cuanto más la pandemia ponía a prueba el estilo de vida de los ciudadanos europeos, más clara se veía la oportunidad que se nos brindaba de comunicar las respuestas de la UE ante la crisis. Los miembros de la COCOM del CESE participaron activamente en el proyecto, realizando un vídeo centrado en las acciones tangibles emprendidas por la UE para contribuir a la lucha contra la crisis de la COVID-19.

Durante el día se compartieron testimonios de la lucha contra el virus de la COVID-19, se organizaron concursos y se celebró un concierto, mientras que imágenes de la bandera de la UE en diferentes formas se difundían ampliamente en línea.

70 YEARS OF SOLIDARITY



Premio Solidaridad Civil

En lugar de conmemorar, como cada año, el Día de la Solidaridad Civil, en 2020, el CESE lanzó, excepcionalmente, el Premio Solidaridad Civil bajo el título **La sociedad civil contra la COVID-19**. Tenía por objeto premiar las iniciativas sin ánimo de lucro llevadas a cabo por particulares, organizaciones de la sociedad civil o empresas privadas dirigidas a hacer frente a la crisis de la COVID-19 y sus múltiples consecuencias.

El concurso, lanzado en julio de 2020, tuvo 250 participantes de toda la UE y del Reino Unido. De las 250 propuestas, se seleccionaron veintitrés ganadores. Mediante el premio, valorado en 10 000 € por ganador, el CESE quería impulsar la visibilidad de tales iniciativas, concienciando acerca de su impacto y rindiendo homenaje a quienes luchaban contra el coronavirus en la sociedad en general, mostrando coraje, implicación, solidaridad y responsabilidad ciudadana.

Reunión de presidentes y secretarios generales de los Consejos Económicos y Sociales (CES) de la UE y el CESE

Videoconferencia, 9 de septiembre de 2020

Preparada conjuntamente por el CESE y el Consejo Económico, Social y Medioambiental francés, el acto se presentó con el título **La Conferencia sobre el Futuro de Europa y el papel de los Consejos Económicos y Sociales**.

El CESE estará en la primera línea de la participación democrática en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, un acto sin el cual toda reforma está condenada al fracaso: esta era la idea reiterada por muchos de los líderes políticos franceses y europeos.



¿Cómo podría conseguirse la implicación del mayor número posible de ciudadanos en la Conferencia sobre el Futuro de Europa? Los CES desempeñan un papel de importancia capital en este sentido, ya que son los que están más próximos a los ciudadanos, por lo que deberían estar tan activos como fuese posible en todos los niveles. Saben a quién tienen que dirigirse y qué mensajes deben emitir; y deberían empezar el proceso ahora.

Klára Dobrev, vicepresidenta del Parlamento Europeo



[...] Una recuperación real, una transformación auténtica, exige dejar de seguir «haciendo como si nada» y cambiar la forma de trabajar para mejor; y esto significa reconocer y escuchar realmente la voz de las redes de la sociedad civil europea, para implicar a sus miembros como actores claves en la cocreación y continuación de un futuro mejor para Europa.

Luca Jahier, antiguo presidente del CESE, y Brikena Xhomaqi, copresidenta del Grupo de Enlace, directora de la Plataforma de Aprendizaje Permanente



Reunión del Grupo de Enlace sobre la COVID-19: las organizaciones de la sociedad civil piden poder participar en el diseño del plan de recuperación de Europa

Una red de organizaciones paraguas de la sociedad civil, que trabaja en estrecha colaboración con el CESE en el **Grupo de Enlace del CESE**, celebró, el **12 de mayo**, una reunión virtual con los miembros del CESE, para discutir los desafíos a los que se han enfrentado al gestionar la crisis de la COVID-19 y para exigir una función principal en el diseño del plan de recuperación de Europa.

Las organizaciones de la sociedad civil han estado en primera línea de combate en la lucha contra la pandemia en Europa, a menudo interviniendo en cuanto se les notificaba que cubrieran brechas enormes en la prestación pública de servicios sociales y atención sanitaria. Por este motivo pidieron estar presentes en la mesa con las instituciones de la UE y los gobiernos para ayudar a diseñar un plan de recuperación para una Europa sostenible.

Tras la reunión, los dos copresidentes del Grupo de Enlace emitieron una **declaración conjunta** en la que resumían las demandas de la sociedad civil.



¿Cómo justificamos moral y filosóficamente las medidas que estamos adoptando? A menos que emprendamos ahora mismo nuestra labor intelectual, las tecnologías avanzarán más rápido que nuestras ideas.

Jamie Susskind, autor de *Future Politics. Living Together in a World Transformed by Tech*

El Día de la Iniciativa Ciudadana Europea de 2020:

Hoy y más allá El Día de la Iniciativa Ciudadana Europea de 2020 (25 de febrero) estuvo marcado por dos hechos importantes: la entrada en vigor del nuevo Reglamento de la ICE y la próxima Conferencia sobre el Futuro de Europa. Se escogió como lema Hoy y más allá, a fin de ilustrar los cambios sociales en la ciudadanía activa y en la transformación democrática en curso hacia nuevas formas de implicación ciudadana. La asistencia al acto fue importante. Estuvieron presentes más de doscientos participantes, entre los cuales había dieciocho miembros del CESE, cinco (de los siete) representantes de las ICE que habían logrado buenos resultados y diez representantes (de las catorce) ICE en curso. Los representantes de las ICE en curso y los socios del Día de la Iniciativa Ciudadana Europea de 2020 también contaban con los puntos de información que cada año les ayudan a promover sus campañas y a crear red.

Participaron en el acto la presidenta del CESE y la vicepresidenta de la Comisión Europea, **Dubravka Šuica**, además del famoso orador y exitoso escritor **Jamie Susskind**.

La cobertura mediática también fue excelente, con potencial para llegar a más de cuatro millones de personas y conseguir más de 900 menciones. El acto fue tendencia en Bélgica durante toda la tarde.



Son tiempos difíciles para la democracia. ¡La gente se siente ignorada y culpa de ello a la democracia! Pero la democracia es el mejor de los inventos. Sin embargo, es necesario cambiar la forma de trabajar en el seno de las instituciones. Y este es el motivo por el que haré cuanto esté en mi mano para destacar las conclusiones del Día de la Iniciativa Ciudadana Europa y la cartera de la ICE.

Dubravka Šuica, vicepresidenta de la Comisión Europea para

Seminarios web

Adaptado rápidamente a las nuevas condiciones de trabajo, el CESE pudo organizar diversos seminarios web en los que participaron tanto miembros del CESE como oradores invitados a hablar sobre cuestiones de la actualidad. Tales cuestiones son, entre otras, las siguientes:

La creación de una auténtica Unión Sanitaria debe convertirse en una prioridad clave para el futuro.

En el primer seminario web hasta entonces organizado por el Comité, Luca Jahier, presidente del CESE quiso que constase claramente que había llegado el momento de dar un nuevo paso hacia adelante en la integración europea. En el debate sobre **los desafíos futuros que afrontaba la UE con la emergencia de la COVID-19**, el Sr. Jahier estuvo acompañado por la diputada al Parlamento Europeo Margarida Marques (vicepresidenta de la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo) y Enrico Letta (antiguo primer ministro de Italia y presidente del Instituto Jacques Delors).

UE-África en plena crisis del coronavirus

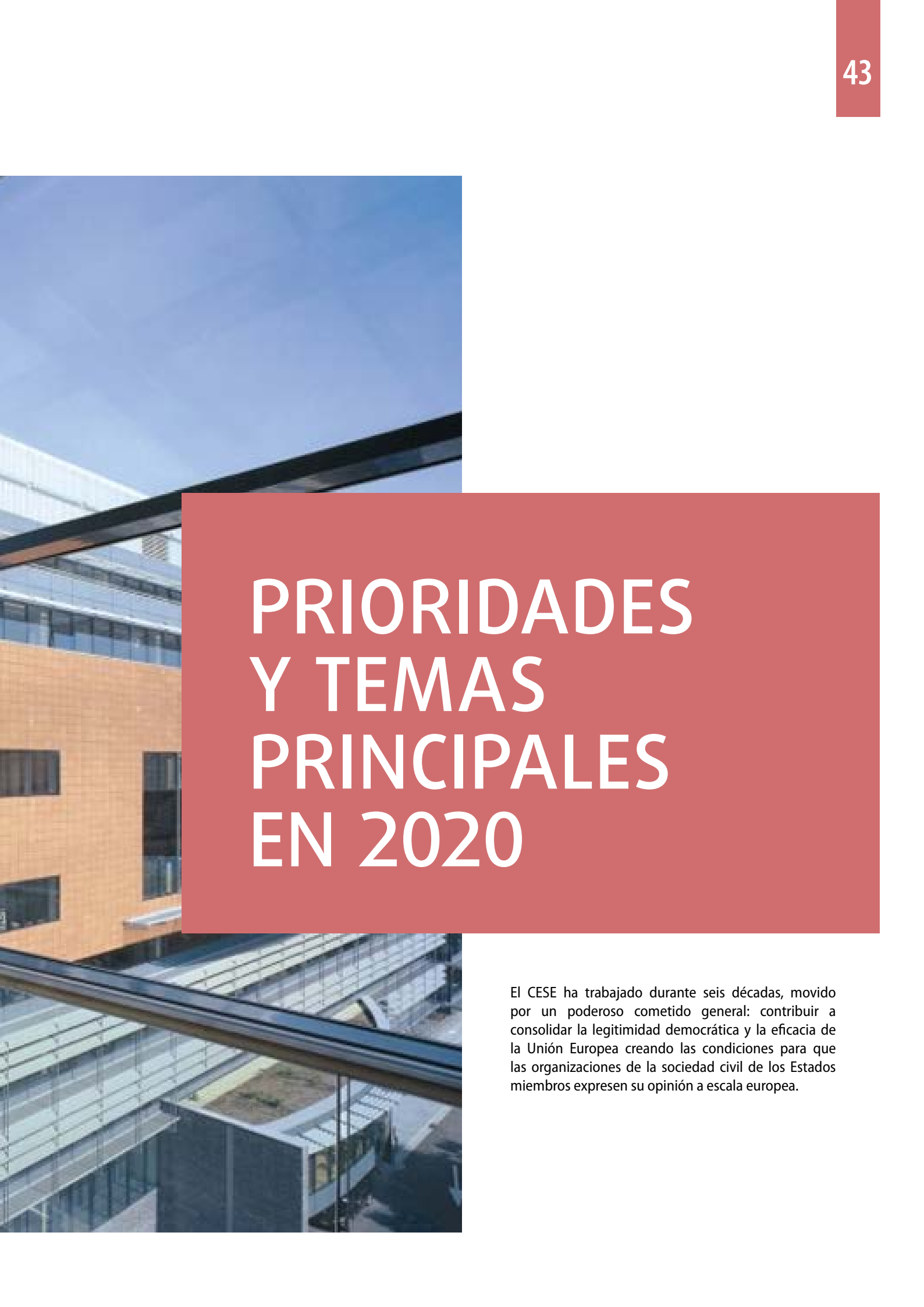
La **alianza de la UE con África** fue el tema de un seminario web en el que los participantes acordaron que las cuestiones claves eran la consolidación de las cadenas de suministro y el establecimiento de un acuerdo para aligerar la carga de la deuda exterior de los países africanos. Participaron en él Luca Jahier (presidente del CESE), Vera Songwe (subsecretaria general de las Naciones Unidas y secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para África), el embajador Raniere Sabatucci (jefe de la Delegación de la UE y representante especial de la Unión Europea en la Unión Africana), Stefano Manservigi (antiguo director general de Cooperación Internacional y Desarrollo en la Comisión Europea), y Dilyana Slavova (presidenta de la Sección de Relaciones Exteriores del CESE).

Europa tras la pandemia

Un seminario web sobre la vida tras el coronavirus y las decisiones urgentes que debían adoptarse para apoyar a las generaciones futuras, así como sobre la **urgente necesidad de proceder a una revisión estratégica de las políticas de la UE**, con la participación de Luca Jahier (presidente del CESE), Romano Prodi (antiguo primer ministro de Italia y antiguo presidente de la Comisión) Emma Bonino (senadora, antigua ministra de Asuntos Exteriores de Italia y antigua comisaria europea) y Tiziano Treu (presidente del Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia).







PRIORIDADES Y TEMAS PRINCIPALES EN 2020

El CESE ha trabajado durante seis décadas, movido por un poderoso cometido general: contribuir a consolidar la legitimidad democrática y la eficacia de la Unión Europea creando las condiciones para que las organizaciones de la sociedad civil de los Estados miembros expresen su opinión a escala europea.

PARA UNA RESPUESTA ECONÓMICA EXHAUSTIVA DE LA UE A LA CRISIS DE LA COVID-19



Es necesaria la consulta amplia con los interlocutores sociales a todos los niveles de gobierno, para que las empresas pequeñas y medianas y otras partes interesadas a escala nacional puedan beneficiarse directamente de este nuevo Plan Marshall para Europa.

Dimitris Dimitriadis, ponente del Dictamen sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La pandemia de COVID-19 que sacudió Europa y el mundo entero en 2020 desencadenó una serie de alteraciones graves tanto en la oferta como en la demanda. Pronto, la emergencia sanitaria desembocó en una recesión profunda, una crisis social y económica con todos los atributos. Pese a las notables dificultades relacionadas con los viajes y las consultas, el CESE confió plenamente en la experiencia y saber de sus miembros sobre el terreno y asumió sus responsabilidades para orientar a los responsables políticos en el abordaje del impacto económico de esta crisis sin precedentes.

Tan pronto como se anunciaron los primeros confinamientos en los Estados miembros, el CESE instó, en diversas declaraciones públicas y documentos de posición, a que la UE adoptase las medidas políticas necesarias para garantizar la integridad del mercado único y de los suministros para nuestros sistemas de atención sanitaria; e instó también a aplicar un paquete de emergencia integral con respuestas excepcionales en materia de política fiscal y monetaria. Así, en las semanas que siguieron, las instituciones de la UE tomaron las decisiones pertinentes y pusieron a disposición instrumentos financieros específicos, lo que el CESE agradeció. Más tarde, el Comité aprobó una resolución que planteaba una **serie de propuestas para la reconstrucción y la recuperación posteriores a la COVID-19**. Además, reiteró la necesidad de que la UE actuase como una comunidad de destino común. En dicha resolución y en los dictámenes y debates públicos relacionados, el CESE avaló la propuesta de la Comisión, consistente en un paquete de 1 800 billones de euros, que incluía el presupuesto plurianual de la UE y el plan de recuperación *NextGenerationEU*. Al mismo tiempo, el CESE insistió en la necesidad de mantener la cláusula del estado de derecho, asegurar financiación adicional para las transiciones verde y digital e implicar a la sociedad civil en todas las etapas del diseño y la ejecución de los planes nacionales de recuperación y resiliencia en el Semestre Europeo. Las demandas del CESE recibieron pleno apoyo por parte del equipo de negociación del Parlamento Europeo y, finalmente, se asumieron en el proceso legislativo.



Implementing the Recovery and Resilience Facility to fight the economic consequences of the COVID-19 crisis

State of play and the role of organised civil society

19.11.2020 | 14:30 – 16:40 | Via webstreaming



Además de las necesidades de financiación inmediata, la crisis de la COVID-19 ha hecho evidente que hace falta un marco de gobernanza económica más basado en la solidaridad y orientado a la prosperidad. Un Dictamen del CESE sobre la revisión de la gobernanza económica, presentado por la Comisión, analizaba esta cuestión, incluyendo la posibilidad de introducir una «regla de oro» para la inversión pública y una gama más amplia de objetivos de política económica que deberían lograrse en dicho marco. El Parlamento Europeo y la Comisión agradecieron el oportuno trabajo del CESE considerándolo una contribución importante a los debates políticos en curso. La Comisión se comprometió, además, a hacer seguimiento de la revisión de la gobernanza económica una vez que las dificultades inmediatas ocasionadas por la crisis se hubiesen resuelto.

Una recuperación rápida de la crisis de la COVID-19 y el logro de una economía europea más sostenible y resiliente que pueda traer la prosperidad a la ciudadanía y las empresas europeas continuará siendo la prioridad económica principal en los meses y años próximos. Sin esperar más, los responsables políticos deben aplicar la reforma y los planes de inversión necesarios, culminar las uniones bancarias y de mercados de capitales, modernizar el marco de gobernanza económica actual, reformar la política fiscal y crear una función real de estabilización fiscal a nivel de la UE. El CESE está dispuesto a ayudar a elaborar una respuesta de política económica exhaustiva en todos estos campos, y no tan solo en el diálogo interinstitucional regular; también asegurando la participación activa de la sociedad civil en la próxima Conferencia sobre el Futuro de Europa.



Tenemos que revisar y modernizar urgentemente el marco de gobernanza económica. Debe ser más equilibrada y otorgar prioridad a la prosperidad, promoviendo el bienestar de la población europea. Nadie debe quedarse atrás. Una manera de lograrlo consiste en aplicar la «regla de oro» de la inversión pública para salvaguardar la productividad, así como la base social y ecológica por el bienestar de las generaciones futuras.

Judith Vorbach, ponente del Dictamen sobre la revisión de la gobernanza económica de 2020





Destaca la necesidad de garantizar la dignidad y el respeto merecidos a todos los trabajadores, especialmente a los que desempeñan puestos de trabajo menos remunerados en nuestra economía. Creo que el CESE puede sentirse satisfecho por el trabajo hecho al finalizar este Dictamen.

Seámus Boland, presidente del Grupo Diversidad y presidente del grupo de estudio que elaboró el Dictamen titulado *Salarios mínimos dignos en toda Europa*.



Si Europa todavía quiere trabajar por un futuro más justo para todos, es urgente que la iniciativa sobre salarios mínimos de materialice. Esto sería a su vez un indicio importante en relación con la dirección futura de Europa.

Oliver Röpke, presidente del Grupo de Trabajadores y ponente del Dictamen titulado *Salarios mínimos dignos en toda Europa*



NO DEJAR A NADIE ATRÁS

La pandemia de COVID-19 sigue causando estragos en la sociedad, con las consiguientes desigualdades. Por este motivo resulta esencial proteger a los ciudadanos y paliar la gravísima caída socioeconómica ocasionada por la pandemia. Europa se encuentra en un momento definitivo, en el que la lucha contra la desigualdad y la pobreza en el proceso de recuperación sigue siendo una prioridad. En momentos difíciles como el presente, el CESE se centra en particular en los grupos vulnerables integrados, entre otros, por trabajadores atípicos, infancia en situación de pobreza, personas con discapacidad, personas que viven en áreas marginadas y personas procedentes de la migración o de minorías étnicas.

Salarios mínimos adecuados

A petición del Parlamento Europeo y en el marco de las actividades del CESE en apoyo de la aplicación del **pilar europeo de derechos sociales**, el CESE elaboró un Dictamen exploratorio titulado *Salarios mínimos dignos en toda Europa*. El Dictamen recogía los resultados de las reuniones virtuales con representantes de la sociedad civil organizada de Suecia, Alemania, Rumanía, España y Polonia, así como de los resultados de una audiencia virtual. El CESE manifestó su preocupación por que la pobreza en general y la pobreza activa sigan siendo un problema importante en muchos Estados miembros. Insistía en que el empleo de calidad continuaba siendo la mejor vía para salir de la pobreza, y que los salarios mínimos justos, unidos a políticas de inclusión activas, podrían contribuir a reducir la pobreza entre los trabajadores pobres. También podrían contribuir a alcanzar diversos objetivos de la UE, como lograr una convergencia salarial al alza, mejorar la cohesión social y económica y eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres. El CESE hizo hincapié en que cualquier iniciativa de la UE en ese sentido deberá basarse en un análisis preciso de la situación en los Estados miembros y respetar plenamente el papel y la autonomía de los interlocutores sociales, así como los diferentes modelos de relaciones laborales.



La crisis de la COVID-19 ha causado y causará enormes pérdidas económicas, lo que, inevitablemente, representará un daño enorme para las empresas. El salario mínimo es una cuestión sensible que debe abordarse teniendo plenamente en cuenta las consecuencias económicas y el reparto de competencias entre la UE y los Estados miembros y respetando las características de los sistemas nacionales de fijación del salario mínimo y de negociación colectiva.

Stefano Mallia, presidente del Grupo de Empresarios y ponente del Dictamen titulado *Salarios mínimos dignos en toda Europa*

Derechos fundamentales, el Estado de Derecho y la democracia bajo amenaza

El fomento de la paz, de sus valores y del bienestar de sus pueblos figuran entre los principales objetivos de la Unión. Las encuestas del Eurobarómetro muestran reiteradamente que una amplia mayoría de los ciudadanos de la Unión cree que es importante que todos los Estados miembros de la UE respeten los **valores fundamentales de la UE, incluidos los derechos fundamentales, el Estado de Derecho y la democracia**. Sin embargo, crecen el populismo y los giros autoritarios, algo que amenaza con mermar la calidad de la democracia, el Estado de Derecho, la protección de los derechos fundamentales y las oportunidades para que la sociedad civil se organice por sí misma. Los planes de recuperación *NextGenerationEU* reconocen dicha evolución y vinculan explícitamente los fondos para la recuperación al respeto por el Estado de Derecho.

En 2020, el Grupo sobre Derechos Fundamentales y Estado de Derecho del CESE se centró en añadir perspectivas socioeconómicas al análisis de los derechos fundamentales y del Estado de Derecho. El grupo presentó además un informe resumido de las conclusiones posteriores a sus visitas de país a Rumanía, Polonia, Hungría, Francia, Austria, Italia y Bulgaria hechas en el período 2018-2019, e hizo una visita de país virtual a Dinamarca en diciembre de 2020. El CESE adoptó dos dictámenes relevantes titulados *El Estado de Derecho y su influencia en el crecimiento económico* y *Principios para los servicios públicos que contribuyen directamente a la estabilidad del régimen democrático libre y básico en los países de la UE*. Ambos dictámenes hicieron hincapié en el coste económico que supone no defender el Estado de Derecho. El CESE instó a la Comisión Europea a mejorar los métodos de medición del impacto económico, y a incorporar esta perspectiva en las políticas dirigidas a tratar cuestiones de derechos fundamentales y del Estado de Derecho. Destacó, además, que los derechos socioeconómicos son el componente esencial de una sociedad democrática eficaz arraigada en los derechos fundamentales y el Estado de Derecho. El CESE propuso también principios europeos comunes para apoyar la función de los servicios públicos en la defensa de la democracia. Se trata, entre otros, de los principios de neutralidad, legalidad, proporcionalidad, igualdad de trato y respeto del Estado de Derecho, en particular para poder recibir fondos de la UE.



Es evidente que la Unión Europea se enfrenta a un desafío sin precedentes, que debe abordarse sin poner en peligro nuestras democracias y derechos fundamentales. La Historia común europea nos ha enseñado que no podemos tolerar la erosión del Estado de Derecho y los derechos fundamentales en nuestro continente. Lo que se ha puesto en práctica como medida temporal no puede utilizarse para revertir décadas de lucha por las libertades y la igualdad. Debemos salir de esta crisis con nuestras democracias y nuestra Unión Europea intactas.

Luca Jahier, antiguo presidente del CESE y José Antonio Moreno Díaz, presidente del Grupo sobre Derechos Fundamentales y Estado de Derecho



Los derechos humanos y el Estado de Derecho son partes intrínsecas de las sociedades democráticas, y no se pueden pasar por alto. Hacer que la asignación presupuestaria dependa de si se respeta o no el Estado de Derecho no debería ser origen de controversias, puesto que se trata de valores recogidos en el artículo 2 del Tratado, y son los valores sobre los que se edificó la Unión Europea.

Laurențiu Plosceanu, presidente de la Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía del CESE

Stefano Palmieri, presidente de la Sección de Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social del CESE

Cristian Pîrvulescu, presidente del Grupo sobre Derechos Fundamentales y Estado de Derecho





El derecho a la vivienda es una obligación internacional de los Estados miembros que la UE está obligada a respetar y que figura tanto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea como en el Tratado de Lisboa. Es responsabilidad de la Unión y de los Estados miembros garantizar el acceso a los servicios de interés económico general, entre ellos, el derecho a la vivienda», afirmó.

Raymond Hencks, antiguo miembro del CESE y presidente del Grupo de Estudio Temporal sobre Servicios de Interés General del CESE.



No hay lucha contra el cambio climático sin la dimensión social de la vivienda. Una mejor vivienda social es garantía de éxito a la hora de aplicar medidas en favor del clima: una vivienda de calidad significa una vida mejor para los ciudadanos, y ello propiciará el éxito de la transición climática.

Pierre Jean Coulon, antiguo presidente de la Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información del CESE

Servicios de interés general (SIG) y vivienda

El pilar europeo de derechos sociales (PEDS) pretende lograr una mayor convergencia social mediante la combinación del desarrollo económico con un mayor progreso social. En 2020 el CESE continuó trabajando para informar debates sobre la aplicación del PEDS y para modelar el próximo plan de acción del PEDS. En ese año, el CESE se centró en dos principios clave del pilar europeo de derechos sociales: el principio 20, sobre el derecho de toda persona a acceder a servicios esenciales de alta calidad, y el principio 19, relativo a proporcionar acceso a viviendas sociales o ayudas a la vivienda de buena calidad.

En 2018 tuvo lugar en Bruselas una audiencia pública del CESE sobre la implementación de los servicios esenciales en el marco del PEDS, con el objetivo de examinar el valor añadido del principio 20 del PEDS. Con posterioridad a este acto, el CESE redactó recomendaciones en relación con los **derechos de acceso, acceso universal, servicio universal, asequibilidad, calidad de servicio, evaluación de la calidad del servicio y Semestre Europeo**, pensando en el plan de acción futuro del pilar europeo de derechos sociales.

En diciembre de 2019, se celebró una audiencia pública del CESE con el título *Viviendas sociales: ¿un servicio de interés general para garantizar viviendas asequibles, dignas y energéticamente eficientes para todos?* Se centraba en la creciente falta de viviendas dignas y asequibles en los Estados miembros. Las conclusiones de la audiencia resultaron en un Dictamen de iniciativa del CESE, en el que el Comité destaca que, si bien la vivienda sigue siendo competencia del Estado miembro, la falta de viviendas dignas y asequibles en la UE exige un plan de acción europeo específico, con medidas integrales y fácilmente comprensibles. Así se ayudará a las autoridades a fomentar la oferta de vivienda social y asequible de un modo sostenible, además de combatir de un modo eficaz el problema de las personas sin hogar.

En septiembre de 2020, el CESE organizó un seminario web de alto nivel sobre el acceso a la vivienda. Acudieron a él muchos actores claves. El comisario europeo Nicolas Schmit pronunció un discurso de apertura, y ponentes del CESE y el Parlamento Europeo intercambiaron conclusiones sobre el acceso a viviendas dignas y asequibles y respondieron las preguntas de las partes interesadas. Aprovechando estos pasos esenciales, en 2021, el CESE se centrará en la estrategia de renovación de la Comisión para impulsar la renovación de los edificios tanto públicos como privados a fin de mejorar su eficiencia energética y contribuir a aliviar la pobreza energética en Europa.



ABORDAR EL DESAFÍO CLIMÁTICO Y EL CONSUMO SOSTENIBLE

El CESE respalda el llamamiento a que la UE se comprometa a alcanzar la neutralidad en carbono de aquí a 2050 y ajuste su objetivo de reducción de gases de efecto invernadero para 2030 en consecuencia. Hay razones de peso para pretender una reducción mínima del 55% para 2030, a fin de asegurar que la UE cumpla su parte en la respuesta a la necesidad mundial masiva de reducir emisiones.

El efecto potencial de la crisis de la COVID-19 no puede ni debe resultar en una relajación del objetivo de reducción para 2030. Según el CESE, no podemos limitarnos a restablecer lo que ya existía en el pasado: debemos reestructurarlo y mejorarlo. Además, la pandemia actual es una llamada de alerta para que cambiemos en lo que se refiere a afrontar el desafío climático y realmente transformar nuestras pautas de consumo, ya que solo el consumo sostenible nos permitirá avanzar.

Pacto Europeo por el Clima

En 2020, el CESE, a petición de la Comisión Europea (DG Acción por el Clima) emitió un Dictamen exploratorio sobre el Pacto Europeo por el Clima. También emitió un Dictamen de iniciativa titulado *Hacia un compromiso estructurado de la juventud en favor del clima y la sostenibilidad en el proceso decisorio de la UE*. Ambos dictámenes supusieron una contribución importante a la **participación de la sociedad civil en el Pacto Verde Europeo** y a la creación de corrientes favorables. El Pacto Europeo por el Clima abrió una gran oportunidad para concebir un enfoque participativo e innovador, que refleje, apoye e inspire las acciones ya emprendidas en la sociedad civil, en las comunidades, las ciudades y las regiones. El CESE presentará unas propuestas muy prácticas en este sentido; por ejemplo, **mesas redondas sobre clima y sostenibilidad dirigidas a los jóvenes**, un foro de la UE para la financiación de la lucha contra el cambio climático y el nombramiento de miembros del CESE como embajadores a nivel de la UE para las circunscripciones que representan. Además, el 4 de diciembre de 2020, con el apoyo de la Presidencia alemana del Consejo de la UE, el CESE y el Instituto Alemán para el Desarrollo (*Deutsches Institut für Entwicklungspolitik*), organizaron un acto en línea en el que reunieron las instituciones de la UE, la Presidencia británica de la COP26, los defensores de alto nivel por la acción climática y actores clave en la acción climática, a fin de abordar las oportunidades para reforzar la implicación y la acción climática.



La creación de capacidades y el apoyo financiero serán un elemento esencial del pacto, que servirá para ofrecer orientaciones, información y educación sobre las políticas y las estrategias climáticas y que facilitará también el acceso a la financiación para proyectos a pequeña escala.

Cillian Lohan, vicepresidente de Comunicación



El Pacto Europeo por el Clima brinda una oportunidad importante para concebir un enfoque participativo e innovador, que refleje, apoye e inspire las acciones que ya han emprendido en la sociedad civil, en las comunidades, las ciudades y las regiones. Estamos impacientes por colaborar con la Comisión en la elaboración de este Pacto.

Peter Schmidt, presidente de la Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del CESE

WEBINAR

Towards structured youth engagement on Climate and Sustainability



16/06/2020 | 2.30 – 3.30 p.m. | Live on Twitter @EESC_SDO





Hacia una estrategia de la UE sobre el consumo sostenible

En 2020, el CESE reclamó **una estrategia integral de la UE en materia de consumo sostenible**. Lo hizo a través de un Dictamen de iniciativa específico en el cual expresaba la necesidad de un enfoque más armonizado para superar la fragmentación actual de las políticas de la UE y el enfoque de aislamiento, defendiendo que los productos y los servicios sostenibles deberían ser accesibles y asequibles para todos. Incorporar la dimensión social haría que nuestros sistemas de producción y consumo fuesen más justos y sostenibles en el largo plazo. El consumo sostenible es uno de los fundamentos principales para conseguir los objetivos del Pacto Verde Europeo y los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

El 11 de junio de 2020 el CESE celebró un seminario web dedicado a este tema. El ponente del Dictamen sobre el tema destacó mensajes y recomendaciones clave extraídos del Dictamen en diversos actos; en particular, en un acto paralelo virtual denominado *Hacer que la circularidad funcione para una transición justa a la neutralidad climática*. El acto se celebró el 14 de julio de 2020 en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



La economía circular es una herramienta esencial para el logro de los ODS y los objetivos climáticos. En el proceso de recuperación de la crisis de la COVID-19, la economía circular puede ayudar a reconstruir mercados que vieron derrumbarse algunos de sus cimientos: asegurar una distribución más justa del valor; promover el bienestar y la prosperidad para todos, y no dejar a nadie atrás.

Peter Schmidt, presidente de la Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del CESE

TRANSICIÓN EN LA INDUSTRIA

La industria de la UE se encuentra inmersa en una doble transición verde y digital, y sus diferentes sectores se enfrentan a la necesidad de adoptar medidas urgentes para mitigar los efectos sobre el clima y el medio ambiente. Esto requiere una clara hoja de ruta para una transición justa en las próximas décadas. Las industrias intensivas en energía, en particular, serán las que más influirán en la reducción de las emisiones de CO₂ a gran escala.

Es evidente que todos los sectores industriales deberán someterse a una transformación profunda, que ya está en curso en algunas áreas. Además de la reducción de residuos a través de la implementación de la economía circular y los criterios de simbiosis industrial, la conservación del medio ambiente, la producción sostenible y la protección de la salud de las personas y los trabajadores siguen siendo elementos clave para la descarbonización de nuestro futuro.

Sector de las materias primas de la UE: el CESE hace un llamamiento a favor de la digitalización de la minería para hacer que las cadenas de suministro industriales europeas sean más resilientes

Garantizar el acceso sostenible a las materias primas —incluidos metales, minerales industriales y materias primas fundamentales para la construcción, pero especialmente materias primas fundamentales— es de suma importancia para la economía europea, en la que como mínimo 30 millones de empleos dependen de la disponibilidad de materias primas. La actual pandemia de COVID-19 está poniendo de relieve la importancia de la transformación digital.

En su pleno de septiembre, y en un momento crucial para la ejecución del Pacto Verde y el plan de recuperación de la UE, el CESE adoptó el Dictamen de iniciativa titulado *La minería digital en Europa: nuevas soluciones para la producción sostenible de materias primas*.

En dicho Dictamen, el CESE recomienda la digitalización del sector de las materias primas de la UE como oportunidad singular para reforzar la resiliencia de las cadenas de suministro industriales europeas, mejorar el desempeño medioambiental del sector de los minerales, e incrementar la transparencia y el diálogo con los ciudadanos y las comunidades afectadas por las actividades mineras.

El CESE señala la importancia de disponer de una **red global exhaustiva de información especializada sobre minerales** para sostener la transformación digital y la toma de decisiones con conocimiento de causa a escala de la UE. El Centro Común de Investigación está impulsando el establecimiento y mantenimiento de un sistema de información europeo sobre materias primas, un esfuerzo que el CESE reconoce.



La transformación digital del sector minero exige un esfuerzo ambicioso para introducir cambios legales y normativos, y dicho esfuerzo debería llevarse a cabo bajo los auspicios de organizaciones supranacionales y en el ámbito del derecho internacional.

Marian Krzaklewski, ponente



Las empresas mineras que se han adherido a la transición digital han experimentado mejoras en términos de seguridad, sostenibilidad, productividad y beneficios. Más concretamente, la tecnología de cadena de bloques representa el futuro en este ámbito, aunque es necesario debatir y definir su gobernanza. Además, necesitamos minimizar los desequilibrios sociales y territoriales resultantes de la transformación de las actividades y en el marco más amplio del nuevo Pacto Verde y los cambios de la economía circular.

Pietro De Lotto, presidente de la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales del CESE





Considerando los retos planteados por la digitalización y las amenazas infligidas al sector de las materias primas minerales por la pandemia de COVID-19, la coponente del Dictamen, Hilde Van Lare, insta a la Comisión Europea a promover un proceso de diálogo exhaustivo entre los interlocutores sociales y a través del mecanismo de diálogo social sectorial existente.

El CESE considera que la UE y los Estados miembros tienen que apoyar activamente la **transformación digital del sector minero de la Unión**. Se trata de un paso crucial para hacer que el sector industrial de la UE y la cadena de valor de las materias primas sean más resilientes. Las minas que utilizan tecnologías digitales, como la automatización integrada, las redes cognitivas y el uso de análisis en tiempo real, son más eficientes, limpias y seguras. La reducción de las huellas ambientales y los entornos más seguros resultan más fáciles de lograr en las «minas inteligentes», y esto es crucial para obtener la «licencia social» que permita operar en Europa.

Desarrollo de baterías sostenibles en la UE

El tema de las baterías en la UE es una cuestión transversal que afecta a muchos campos distintos de la política, desde la sostenibilidad y la competitividad de cadenas de valor estratégicas, hasta la electrificación del transporte y el desarrollo del almacenamiento de energía.

El CESE siempre se ha situado en primera línea en la promoción de la creación de baterías sostenibles en la UE. Se trata de un factor estratégico para la descarbonización del transporte y para una transición energética limpia. Además, es un **componente esencial del enfoque de la economía circular de la UE**.

Por tanto, el CESE acoge con satisfacción la Alianza Europea de Baterías y el Plan de acción estratégico para las baterías; Sin embargo, el Comité mencionó que aún queda mucho por hacer para que los conocimientos tecnológicos de la UE alcancen el nivel necesario, para garantizar que el suministro de las materias primas necesarias procedentes de terceros países y de fuentes de la UE y para garantizar que el reciclado de las baterías se lleve a cabo de manera adecuada y segura.

El CESE continuó supervisando de cerca esta cuestión, y organizó un debate sobre las baterías y las materias primas fundamentales en febrero de 2020. Participaron en él importantes partes interesadas, y el propósito era destacar la necesidad de asegurar el acceso permanente a materias primas tan pronto como fuese posible, a fin de desarrollar una **industria de las baterías sólida para los vehículos eléctricos**. En marzo de 2020, la necesidad de un nuevo marco normativo para las baterías, ya prevista en el Plan de acción estratégico para las baterías y en el Pacto Verde Europeo, se reconoció por la Comisión en el nuevo Plan de acción para la economía circular y estrategia industrial puesto en marcha. Además, en septiembre de 2020, la Comisión presentó su comunicación sobre la Resiliencia de las materias primas fundamentales, en la que trataba el desafío planteado por el uso de materias primas fundamentales en la cadena de valor de las baterías. Finalmente, la Comisión aprobó la nueva Propuesta de Reglamento relativo a baterías y residuos de batería en diciembre de 2020.



En aras de nuestro futuro sostenible, debemos considerar toda la vida útil de la batería y proveernos de los recursos necesarios. Las empresas europeas solo podrán convertirse en protagonista del desarrollo y despliegue de las baterías en el mercado mundial si dan un enorme salto en los próximos años.

Pierre Jean Coulon, antiguo presidente de la Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información del CESE

La Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular tres años después de su creación: el siguiente nivel con un nuevo mandato

Con el Pacto Verde Europeo como estrategia sostenible de la UE para el crecimiento y la pandemia de COVID-19 poniendo al descubierto la fragilidad del modelo económico actual, la economía circular ofrece un modelo económico que mantiene los recursos en la economía durante más tiempo. También garantiza que la producción y el consumo se mantengan en límites tolerables para nuestro planeta. Para alcanzar estos objetivos y proseguir la transición, la Comisión ha adoptado un nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva (CEAP, por sus siglas en inglés). El CEAP es el núcleo del Pacto Verde Europeo y anuncia una serie de actuaciones para cambiar las pautas de producción y consumo en Europa, centrándose en evitar los residuos en primer lugar. Sin embargo, la transición a una economía circular solo puede llevarse a la práctica si la sociedad civil, así como las empresas, los trabajadores y los consumidores que representa, se implican activamente.

A propuesta del CESE en su Dictamen de 2016 titulado *Paquete de economía circular*, y habiéndose creado conjuntamente por la Comisión y el Comité en 2017, el mandato de la Plataforma se renovó en noviembre de 2020 para que continuase actuando como «**red de redes**», yendo más allá de las actividades específicas por sector y destacando oportunidades y desafíos transversales. **La Plataforma ha servido de modelo para vincular la política con la práctica en el ámbito de la economía circular.** Se trata esencialmente de un centro de recopilación de conocimientos, un espacio para el diálogo y un puente entre las iniciativas existentes, contribuyendo a difundir el concepto de la economía circular en las esferas nacional, regional y local, facilitando el acceso a la información y proporcionando un marco de intercambio y debate. Sus objetivos son:

- fomentar el concepto de economía circular en los Estados miembros, los gobiernos regionales y locales, la sociedad civil y las empresas, y vincularlos a la dimensión mundial;
- reforzar la cooperación entre las redes de partes interesadas a fin de facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en la economía circular;
- ayudar a determinar los obstáculos sociales, económicos y culturales que dificultan la transición hacia una economía circular.

Echando la vista atrás a lo logrado durante el primer mandato, en estos tres años se han celebrado cuatro conferencias anuales conjuntas con una nutrida asistencia, el Grupo de Coordinación ha presentado cincuenta iniciativas y se ha creado un sitio web que ha recibido cerca de 300 000 visitas y ha recopilado más de 450 buenas prácticas, cuarenta y cuatro estrategias y más de 270 elementos de conocimiento. La Plataforma cuenta con una presencia activa en las redes sociales, casi 4 000 seguidores en Twitter y más de 1 000 en una cuenta de LinkedIn (creada en mayo de 2020).



La economía circular es un proceso de transición al que todos contribuimos, de manera colaborativa, y las partes interesadas son las que lo encabezan. Lo que hoy buscamos es hacer avanzar la economía circular, con todos ustedes en el puesto de mando.

Cillian Lohan, vicepresidente de Comunicación



La Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular, su plataforma, es un gran ejemplo de cómo la política y la práctica pueden ir de la mano.

Christa Schweng, presidenta del CESE



Como enlace esencial entre la elaboración de políticas en Bruselas y la sociedad civil de Europa, el CESE está representado por tres de sus miembros titulares que desempeñan un papel fundamental a la hora de facilitar las relaciones con los miembros del Grupo de Coordinación. Integrado por veinticuatro miembros seleccionados a través de una convocatoria abierta de manifestaciones de interés, el Grupo de Coordinación reúne a partes interesadas en la economía circular de toda Europa: empresas, sindicatos y sociedad civil; redes nacionales, regionales y locales; plataformas de partes interesadas, y comunidades de conocimiento e investigación.

A una escala más amplia, la Conferencia de partes interesadas sobre la economía circular constituye una oportunidad para el diálogo con partes interesadas, durante el cual estas ponen en común conocimiento y experiencia sobre la transición a la economía circular y documentan sus puntos de vista. Coorganizada por el CESE y la Comisión, esta conferencia de dos días constituye el acto más importante de la UE para la implicación de las partes interesadas en la economía circular; y, con una media de 600 participantes cada año, la conferencia muestra los impulsores de la sociedad civil que hacen que la transición avance. La quinta conferencia anual de la Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular tuvo lugar durante los días 3 y 4 de noviembre de 2020. ¡En este año, el acto principal en Europa sobre la economía circular fue totalmente digital!

La Plataforma continúa reforzando la comunicación sobre la economía circular facilitando un espacio de reuniones en línea desde su sitio web. Impulsado por las contribuciones de las partes interesadas de toda Europa y del resto del mundo, el sitio web sube de nivel para reflejar los cambios en el ámbito de la economía circular. Se han mantenido las buenas prácticas, las estrategias nacionales y regionales, el centro de conocimiento y los vínculos con otras plataformas de la economía circular atesorados durante el mandato anterior y se han desarrollado nuevos ámbitos de actuación. Además, el sitio web se mantiene como lugar de visita obligada para informarse acerca de los actos y las novedades sobre la economía circular en Europa.



COMERCIO MÁS SOSTENIBLE – INTEGRAR LAS TRANSICIONES VERDE Y DIGITAL

En medio de importantes cambios de paradigma, el comercio internacional ha llegado a un momento de redefinición, en el que necesita abordar cuestiones como las **transiciones verde y digital**. La UE se enfrenta a estos desafíos a todos los niveles —unilateral, bilateral y multilateral— y, claramente, el CESE desempeña el papel que le corresponde. A lo largo del último año, las secciones del CESE trabajaron codo con codo para infundir más sostenibilidad en todos los expedientes pertinentes. Las secciones unieron fuerzas en diversas cuestiones; por ejemplo, el comercio y el Pacto Verde, las cadenas de suministro sostenibles y el trabajo digno en el comercio internacional, la diligencia debida obligatoria y la economía circular. EL CESE ha continuado apoyando la labor de los grupos consultivos internos y otros mecanismos de la sociedad civil, con el fin de asegurar que los acuerdos comerciales sean beneficiosos para la sociedad civil, en particular en lo que se refiere a las ambiciones relativas a comercio y desarrollo sostenible.

Las cadenas de suministro mundiales desempeñan una función principal en las actividades económicas y el comercio en todo el mundo. La crisis de la COVID-19 ha puesto al descubierto su fragilidad. Del mismo modo, ha dejado patente la vulnerabilidad de los trabajadores y las repercusiones adversas —en materia social, de salud y de seguridad— que entrañan las operaciones comerciales en las cadenas de suministro actuales. En su Dictamen exploratorio, el CESE presenta una evaluación detallada de las **cadenas de suministro sostenibles** y emite recomendaciones de gran alcance. El Dictamen reclama un plan de acción europeo ambicioso que incluya iniciativas legislativas y de otra naturaleza, fundamentado en legislación de la UE de enfoque transversal sobre la diligencia debida en materia de derechos humanos y conducta empresarial responsable. El CESE considera que la UE está en una posición privilegiada para asumir el liderazgo en la diligencia debida, en particular con vistas al liderazgo mundial de las empresas europeas.

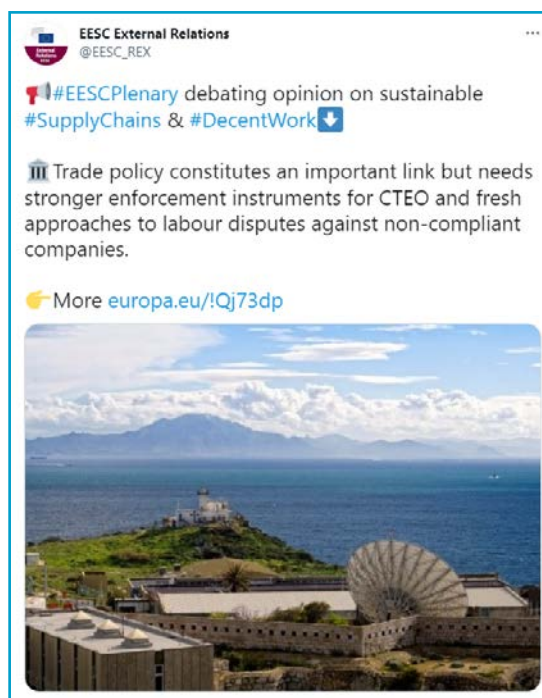
En el plano internacional, el CESE destaca la necesidad urgente de cubrir brechas en la gobernanza. Ello significa, por ejemplo, apoyar los esfuerzos por un nuevo tratado vinculante de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos y establecer un convenio de la OIT sobre el trabajo digno en las cadenas de suministro mundiales. Naturalmente, la política comercial debe ser un elemento esencial en la recuperación posterior a la COVID-19, y una de sus tareas clave será la aplicabilidad efectiva y plena aplicación de los capítulos de comercio y desarrollo sostenible (CDS) de los Acuerdos de Libre Comercio (ALC). Los capítulos dedicados a ALC constituyen una parte cada vez más importante en todos los Acuerdos de Libre Comercio de la UE de última generación, y el CESE destaca que el efecto de las recomendaciones del grupo consultivo interno sobre la investigación de las violaciones de los CDS debe reforzarse notablemente.

De los nuevos enfoques del Dictamen, entre otros, hay algunos que incluyen vincular la reducción de los aranceles comerciales para avanzar realmente en la aplicación de los CDS y exigir a los inversores que cumplan la diligencia debida antes de acogerse a los acuerdos de inversión.



Como voz de la sociedad civil, el CESE está en una buena posición para proponer un equilibrio justo entre los requisitos legales necesarios en el ámbito de los derechos laborales y humanos, la transparencia y la lucha contra la corrupción, y la flexibilidad que necesitan las empresas multinacionales para organizar sus cadenas de suministro mundiales de un modo eficaz que se adecue a las diversas situaciones locales.

Emmanuelle Butaud-Stubbs, ponente del Dictamen titulado *Trabajo digno en las cadenas de suministro mundiales*.



Es necesario adoptar medidas ambiciosas para garantizar que las cadenas de suministro contribuyan a un modelo económico y social más justo, basado en la sostenibilidad y el trabajo digno. Le corresponderá al comercio desempeñar un papel clave en la promoción de una recuperación económica sostenible, pero son necesarios instrumentos más sólidos para cumplir con una agenda empresarial, comercial e inversora social y ambientalmente responsable.

Tanja Buzek, ponente del Dictamen titulado *Cadenas de suministro sostenibles*.



INTELIGENCIA ARTIFICIAL HECHA EN EUROPA: UN ENFOQUE SOSTENIBLE Y BASADO EN EL CONTROL HUMANO

En mayo de 2017, el CESE fue una de las primeras instituciones de la UE en presentar un Dictamen de iniciativa sobre el impacto de la inteligencia artificial en la sociedad (*Inteligencia artificial: las consecuencias de la inteligencia artificial para el mercado único (digital), la producción, el consumo, el empleo y la sociedad*), e introdujo el concepto del «enfoque basado en el control humano» en relación con el desarrollo de tecnologías de inteligencia artificial. En los años siguientes, otros importantes dictámenes del CESE destacaron el papel que desempeña el marco de desarrollo sostenible a la hora de orientar la evolución futura de la inteligencia artificial. En julio de 2020, el CESE aprobó su Dictamen sobre el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la inteligencia artificial, en el que también afirma que la legislación de la UE debería establecer

límites seguros para las aplicaciones de inteligencia artificial de alto riesgo.

Entre 2018 y 2020, el Grupo de Estudio Temporal sobre Inteligencia Artificial abordó todas las cuestiones relacionadas con la inteligencia artificial. Este grupo trabajó, entre otros aspectos, en un informe centrado en la participación de la sociedad civil en el diseño de las estrategias de inteligencia artificial nacionales. El análisis tenía por objeto analizar si la sociedad civil de los Estados miembros seleccionados se había implicado en la preparación de estrategias de inteligencia artificial nacionales y de qué modo se había implicado. El informe final se publicó en septiembre de 2020 y se compartió con las instituciones de la UE y otras partes interesadas.

En octubre de 2020 se creó un nuevo **observatorio sobre la transición digital y el mercado único**. Ahora coordina la estrategia en el trabajo del CESE sobre inteligencia artificial. Como una de sus tareas, se ocupará de organizar la próxima cumbre de partes interesadas de AI Europe durante la segunda mitad de 2021. Se trata de un acto que debía haberse celebrado en abril de 2020, pero tuvo que aplazarse debido a la pandemia de COVID-19.



Las técnicas y enfoques de IA para luchar contra la pandemia deben ser tan sólidos, eficaces, transparentes y explicables como cualquier otra técnica de IA en cualquier otra situación. Deberían respetar los derechos humanos, los principios éticos y la legislación. También deberían ser de carácter voluntario, ya que, nos guste o no, muchas técnicas introducidas durante la crisis acabarán siendo permanentes.

Catelijne Muller, miembro del CESE



POR UNA UE MÁS INCLUSIVA Y ACCESIBLE

En 2020, el CESE hizo seguimiento de su emblemático informe sobre los derechos reales de las personas con discapacidades para ejercer el voto en las elecciones europeas con un Dictamen de iniciativa (*La necesidad de garantizar a las personas con discapacidad el derecho real de voto en las elecciones al Parlamento Europeo*). El Dictamen tenía por objetivo **poner fin a la discriminación de los votantes con discapacidad según su nacionalidad o país de residencia**, una discriminación debida a las importantes diferencias normativas entre un país y otro. El Dictamen también recomendaba medidas para eliminar los obstáculos jurídicos o técnicos que existen actualmente en Europa y privan de su derecho de voto a millones de personas.

El CESE advirtió que, si dichos cambios en la legislación no se producían, el número de ciudadanos potencialmente impedidos de este derecho continuaría creciendo constantemente, ya que la proporción de personas con algún tipo de discapacidad incrementa a medida que la población envejece.

Según el CESE, las prácticas existentes que discriminan a los ciudadanos de la UE con discapacidad podrían eliminarse rápidamente modificando la Ley electoral de 1976. El principio del sufragio universal debería incluir una declaración que haga constar que la legislación nacional de los Estados miembros no puede privar a ningún ciudadano de la UE del derecho de voto en las elecciones al Parlamento Europeo a causa de una discapacidad o enfermedad.

También deberían aclararse más los principios de sufragio directo y secreto a los que se hace referencia en la Ley. El CESE propuso diversas medidas adicionales que los Estados miembros de la UE deberían adoptar para que todos puedan ejercer su derecho al voto. Si estas normas y medidas adicionales se aplicaran, las elecciones de la UE de 2024 serían verdaderamente universales y accesibles para todos.



El CESE considera que esta discriminación es inaceptable y contraria a los valores fundamentales de la UE, al Tratado y a importantes actos jurídicos y políticos internacionales

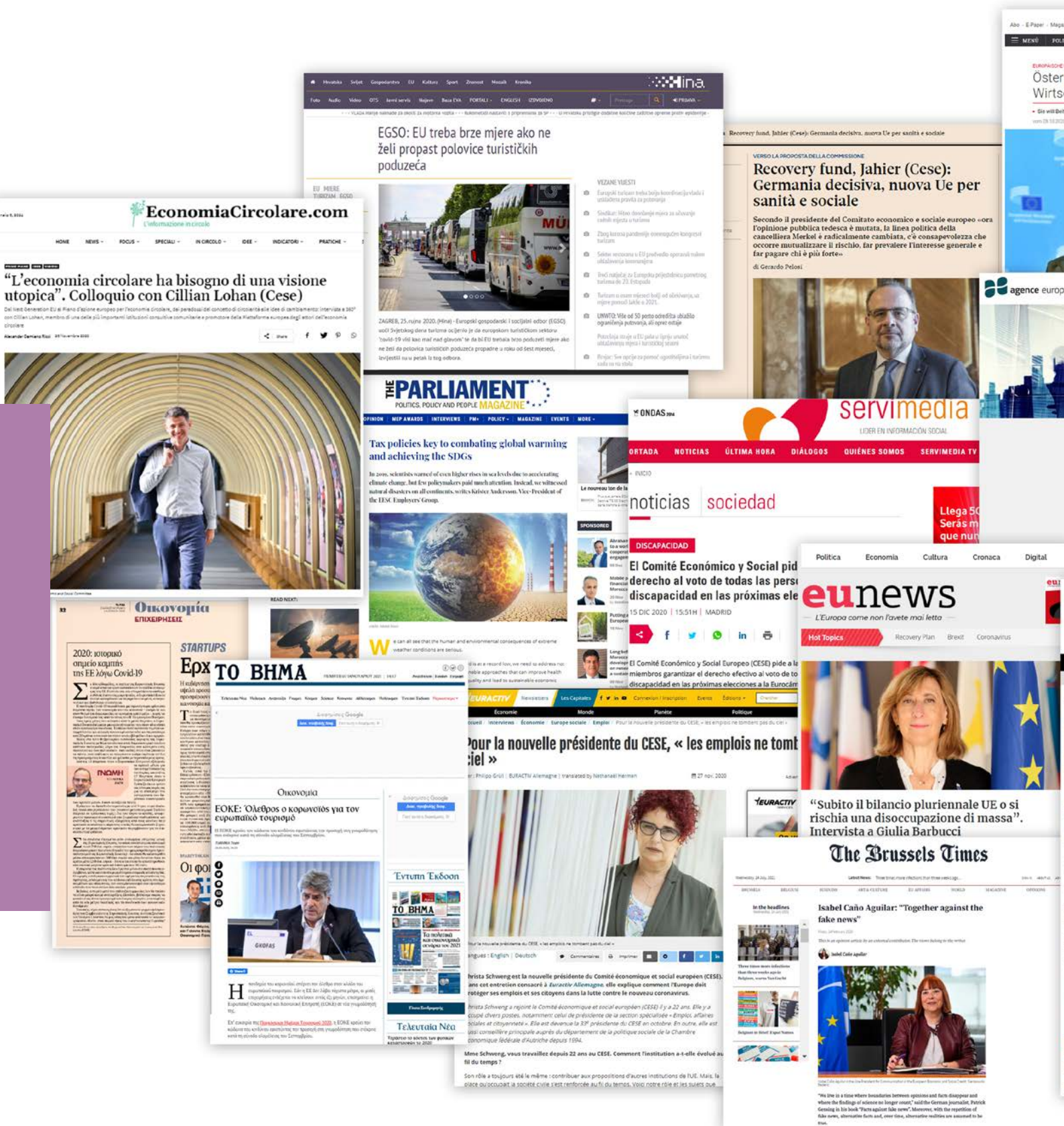
Krzysztof Pater, ponente

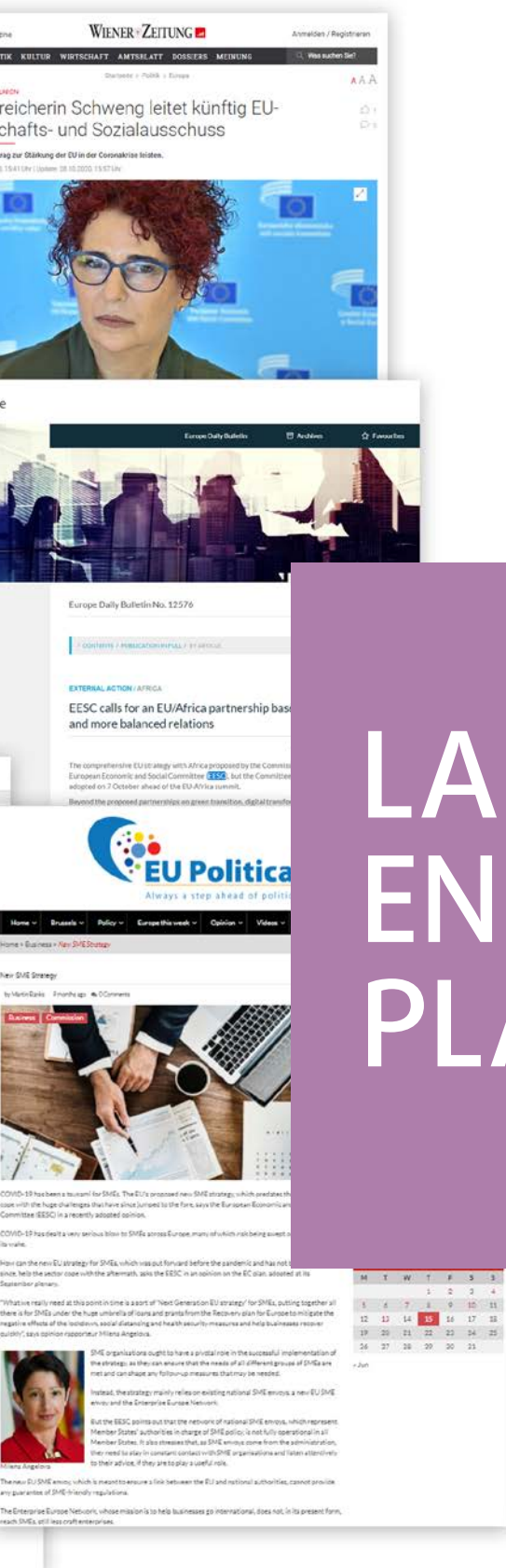


Lo que pedimos tiene que ver con el principio de igualdad de derechos para todos. ¿Cómo es posible que en pleno siglo XXI haya todavía millones de personas que no pueden ejercer este derecho y que los responsables políticos no hagan nada al respecto? He ahí una pregunta clave para la democracia de la UE y una cuestión de dignidad humana.

Krzysztof Pater, ponente







LA COMUNICACIÓN EN UN PRIMER PLANO

La crisis sanitaria afectó drásticamente la comunicación en 2020, y fueron muchos los actos y actividades —por ejemplo, el Día de Europa, las visitas y las actividades de comunicación vinculadas al nuevo mandato del CESE— que se llevaron a cabo en línea. Para 2020, cabe mencionar, en particular, las actividades y los proyectos relacionados con la pandemia de COVID-19 y la recuperación posterior a esta; por ejemplo, la publicación que recoge más de cuarenta contribuciones de los miembros del CESE de los veintisiete Estados miembros y que presenta sus puntos de vista y experiencias en relación con la crisis sanitaria, así como el uso creciente de pódcast y mensajes de vídeo, mientras que, por primera vez en el CESE, se recurrió durante el confinamiento inicial a los seminarios web, que se convirtieron rápidamente en una herramienta de comunicación muy popular.

¡YA ESTÁ AQUÍ EL NUEVO LOGOTIPO DEL CESE!

En octubre de 2019, el CESE adoptó un nuevo logotipo que muestra los logotipos de las demás instituciones de la UE, con la bandera de la Unión en el centro y un diseño gris que simboliza los tres Grupos del CESE y su forma dinámica de llegar a un consenso.

Ahora es posible ver el nuevo logotipo en todas las herramientas de comunicación del CESE.



EL CESE EN LAS REDES SOCIALES



Facebook:

www.eesc.europa.eu/facebook



Twitter:

www.eesc.europa.eu/twitter



Instagram:

www.instagram.com/eu_civilsociety



You Tube:

www.eesc.europa.eu/youtube



LinkedIn:

www.linkedin.com/company/european-economic-and-social-committee

¡Síguenos!

Para aprovechar al máximo todas las oportunidades posibles de diálogo con los europeos, el CESE también está presente en las redes sociales y concentra su actividad, sobre todo, en Twitter, Instagram, Facebook, LinkedIn y YouTube. Los debates de los plenos se pueden seguir en las redes sociales a través de @EU_EESC o utilizando el hashtag #EESCPlenary.

Hacia el final de 2020, el CESE alcanzó dos hitos en relación con las cifras de seguidores en sus cuentas corporativas en las redes sociales: más de 50 000 seguidores en Twitter; más de 30 000 en LinkedIn (más que duplicando en 2020) y 36 600 en Facebook. Mientras, la cuenta de Instagram de tan solo un año también creció rápidamente y llegó a 3 700 seguidores al final del año.

Ustedes también pueden ver la serie de pódcast del CESE en *The Grassroots View and EESC in a Flash*, una serie de entrevistas de dos minutos en línea con un miembro del CESE que comenta un aspecto de la actualidad.

¡El CESE llega a Instagram!



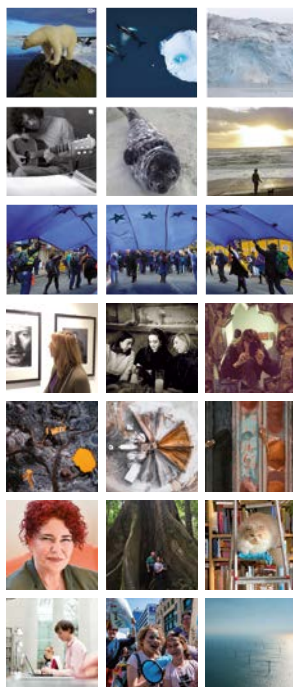
«Reunimos a toda la sociedad civil de Europa»

Nuestra cuenta de Instagram, @eu_civilsociety, celebra su primer aniversario con casi 4 000 seguidores. Damos las gracias a todas las personas que, como ustedes, han seguido nuestra cuenta, interactuado con nosotros y compartido sus historias.

A quienes no nos han seguido todavía, les informamos de que este es un canal en el que presentamos la labor del CESE de un modo visualmente atractivo, concediendo el protagonismo a nuestros miembros. Se puso en marcha como una plataforma menos formal, un canal que nos aproximaba a las audiencias más jóvenes.

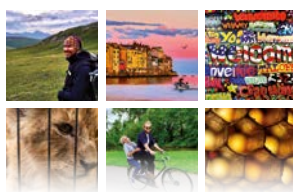
¡Síguenos en @eu_civilsociety y descubre #InsideEESC! Descubre nuestro creciente número de retratos de miembros en #EESCmembers y el fantástico mundo de las exposiciones de arte que mostramos en #EESCculture. Póngase al día sobre nuestra labor en áreas que interesan a los jóvenes europeos; por ejemplo, cambio climático, implicación de los jóvenes, economía circular, medio ambiente, educación y muchos otros temas de actualidad.

www.eesc.europa.eu/instagram/



¡Síguenos!

@eu_civilsociety



Seguidores
en Facebook



Seguidores
en Twitter



Seguidores
en LinkedIn



Seguidores en
Instagram*

2020	36 664	50 351	31 345	3 712
2019	32 600	43 300	14 500	1 105
2018	24 486	36 634	9 407	—
2017	20 674	31 053	7 829	—
2016	16 352	25 303	6 728	—

*NUEVO desde octubre de 2019



Los cinco actos principales en las redes sociales del CESE en 2020

- Conferencia de partes interesadas sobre la economía circular
- Renovación del CESE
- Día de la Iniciativa Ciudadana Europea
- Configuración de la agenda de la UE sobre los derechos de las personas con discapacidad para el período 2020-2030
- Día de Europa

Debido a la pandemia de COVID-19, la mayoría de los actos en el formato tradicional tuvieron que cancelarse, por lo que la lista incluye principalmente los actos que se desarrollaron en línea.



UNA PARTICIPACIÓN MÁS AMPLIA DEL PÚBLICO, DESDE LA VISITA A COLEGIOS A LA ACOGIDA DE GRUPOS

Además de las visitas que los miembros realizan para conocer a los europeos en sus países de origen, el CESE anima activamente a personas de toda Europa a viajar a Bruselas y ver por sí mismas cómo representa el CESE sus intereses. Pese a que la pandemia impidió que el CESE pudiese acoger visitantes como había hecho siempre, la implantación de un sistema de visitas virtuales permitió acoger en línea a visitantes y grupos y, además, el alcance del CESE creció notablemente a través de la web y las redes sociales.



Visitantes



Grupos

	Visitantes	Grupos
2020	2 371*	88
2019	11 144	441
2018	9 419	424
2017	7 847	342
2016	7 371	312

*Este es el número de **visitantes** a los que se acogió presencialmente (hasta febrero) y en línea en 2020; la mayoría de ellos eran miembros de organizaciones de la sociedad civil y estudiantes especializados en asuntos europeos. Si bien la pandemia conllevó una dura y excepcional caída del número de visitas, el Día Abierto en línea, celebrado el 9 de mayo de 2020, generó 700 visitas a la página web del acto, con el potencial de llegar a 3,2 millones de personas y 3 300 interacciones con el CESE..

ACTIVIDADES CON LA PRENSA

La pandemia no ha detenido la actividad mediática de los miembros del CESE. Una de las primeras reacciones mediáticas en la que participaron miembros de la presidencia del CESE fue la producción de un mensaje en vídeo que expresaba unidad y solidaridad con las otras instituciones y la sociedad civil en la lucha contra la pandemia. El vídeo, publicado en las redes sociales el 23 de abril de 2020, generó gran interés entre quienes lo vieron.



Soy Luca Jahier.

Soy Isabel Caño.

Hola, soy Stefano Mallia.

Me llamo Oliver Röpke.

Y yo soy Arno Metzler.

Juntos representamos la sociedad civil a nivel de la Unión Europea. El confinamiento no nos impide trabajar activamente para que se escuche la voz de la sociedad civil organizada. Juntos permaneceremos fuertes para recuperar nuestras vidas. Cueste lo que cueste. La pandemia por coronavirus tendrá graves consecuencias para nuestra sociedad. Ningún gobierno puede plantearse resolver una crisis de esta magnitud por sí mismo. Hacemos un llamamiento para que la UE emprenda acciones rápidas, contundentes y eficaces. Ahora necesitamos urgentemente medidas excepcionales y velar por la coherencia de las políticas. Tenemos que hacer cuanto sea necesario para capacitar y apoyar a nuestros ciudadanos y animarlos a perseverar en todos los esfuerzos que han realizado para proteger el interés de los ciudadanos y el principio de humanidad a escala europea y nacional. Ahora, o somos una Unión o no somos nada.

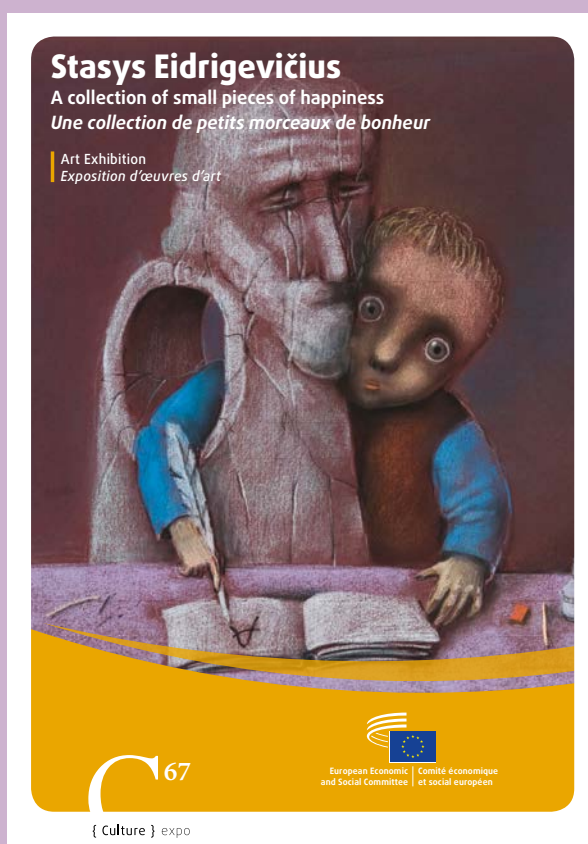
PRINCIPALES ACTOS CULTURALES EN 2020

En el CESE, tenemos el convencimiento firme del poder transformador de la cultura, un poder crucial para construir un futuro sostenible; e invertimos en la cultura porque la consideramos el camino para llegar a él.

Las actividades culturales del CESE se consideran ante todo una herramienta de comunicación y, como tales, tienen por objeto destacar y promover el trabajo realizado por los miembros, las secciones y los Grupos del CESE.

En las circunstancias sin precedentes de 2020, la mayor parte de las actividades culturales del CESE adoptaron el formato virtual, lo cual brindó la oportunidad de desarrollar un enfoque moderno y más exhaustivo. El uso de las redes sociales se amplió, y la visualización en línea de las actividades culturales resultó ser una herramienta eficaz para promover nuestros actos.

El CESE organizó ocho actos culturales en 2020, de los cuales solo tres fueron presenciales. Forman parte de impulso del CESE para enmarcar un discurso positivo para Europa. Las actividades fueron desde exposiciones de fotografía y pintura hasta una proyección de cortometrajes. Se llevaron a cabo actos importantes en línea y se organizaron conjuntamente con las secciones del CESE o en paralelo a los plenos del Comité.

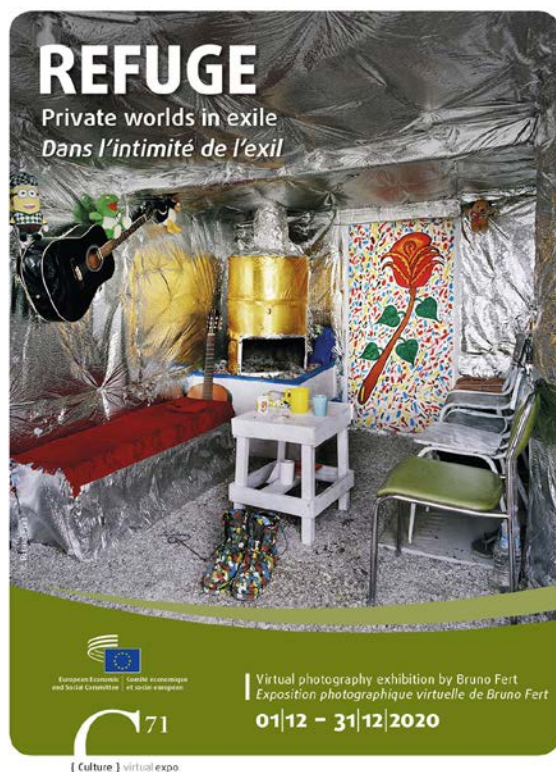


Los principales actos culturales del año

Stasys Eidrigevičius. Una colección de pedacitos de felicidad – una exposición artística organizada con el apoyo de la Representación Permanente de Lituania en la UE. La ceremonia inaugural, en presencia del artista, contó con una asistencia de 200 participantes.

Refugiados: mundos privados en el exilio – una exposición fotográfica virtual organizada en colaboración con la Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía, para destacar el trabajo llevado a cabo por el CESE en materia de políticas de migración; también en relación con el Pacto sobre Migración de la UE.

Ser y No Ser (en tiempos del coronavirus) – un estreno de un cortometraje que tuvo lugar durante el pleno de diciembre del CESE en el marco del acto conmemorativo anual organizado el 3 de diciembre para destacar la labor del CESE en cuestiones que afectan a las personas con discapacidad.



ALGUNAS CIFRAS Y FECHAS RELATIVAS A 2020

El año 2020 fue muy especial tanto para el Comité Económico y Social Europeo como para el mundo en general. Algunas de las cifras que presentamos a continuación muestran el impacto que la pandemia tuvo en el conjunto de las actividades del CESE.

27-29 de octubre de 2020 	El 555.º pleno del CESE inauguró el nuevo mandato de sus miembros (de 2020 a 2025)	3 520 000 	Número de visualizaciones de páginas en el sitio web del CESE
Cinco años 	Los miembros son designados por los Gobiernos nacionales y nombrados por el Consejo de la Unión Europea para un mandato de cinco años renovable	30 	Número de trabajadores en prácticas que finalizaron un período de prácticas remunerado . Dos veces al año, el CESE ofrece períodos de prácticas remunerados para que los jóvenes graduados puedan adquirir una valiosa experiencia laboral. En 2020, a causa de los confinamientos, no todos los trabajadores en prácticas pudieron venir, y algunos de los que vinieron decidieron finalizar las prácticas antes de la extinción del período
137 41.64% 	Se dio la bienvenida al CESE a los nuevos miembros	Cero 	Amount of plastic in the EESC's canteen: this is the first EU institution canteen to go plastic-free . Disposable plastic and plastic packaging are no longer used
108 32.82% 	Miembros femeninos del CESE	131 	Número de dictámenes, documentos de posición y documentos informativos adoptados en 2020
702 	Plantilla de personal en la administración del CESE, dirigida por el secretario general	-52% 	Porcentaje de reducción del consumo de papel en comparación con 2019
5 de mayo de 2020 	Inicio del primer pleno a distancia	-70% 	Porcentaje de reducción de residuos en comparación con 2019
562 	Número de reuniones organizadas a distancia desde mediados de marzo hasta finales de diciembre de 2020		Cada año, los Comités (CESE y CDR) hacen importantes esfuerzos por cumplir sus compromisos medioambientales. En 2020, la mayor parte del personal trabajó a distancia, por lo que se lograron reducciones muy importantes

142 500 000 €

El **presupuesto total** del CESE

La exactitud, la eficiencia y la rendición de cuentas son clave para lograr un presupuesto equilibrado, validado por la Comisión y aprobado por el Consejo y el Parlamento

€230 000



El valor total del **Premio Solidaridad Civil del CESE**, *La sociedad civil contra la COVID-19*, que, excepcionalmente, en 2020, sustituyó el tradicional Premio de la Sociedad Civil del CESE y premió las iniciativas sin ánimo de lucro emprendidas por particulares, organizaciones de la sociedad civil o empresas privadas para hacer frente a la crisis de la COVID-19 y sus múltiples consecuencias

7 de julio de 2020

11 de diciembre
de 2020

70.º aniversario de la Declaración de Schuman

- Ceremonia Schuman (acto)
- Inauguración del Espacio Schuman

... and much more

ENLACES DE INTERÉS

Sitio web del CESE:

www.eesc.europa.eu



Facebook:

www.eesc.europa.eu/facebook



Twitter:

www.eesc.europa.eu/twitter



Instagram:

<http://eesc.europa.eu/instagram>



YouTube:

www.eesc.europa.eu/youtube



LinkedIn:

www.eesc.europa.eu/linkedin

Página web de la presidenta del CESE:

www.eesc.europa.eu/president

La presidenta del CESE en Twitter:

[@EESC_President](https://twitter.com/EESC_President)

Premio Solidaridad Civil:

<https://www.eesc.europa.eu/en/agenda/our-events/events/civil-solidarity-prize>

La sociedad civil contra la COVID-19:

<https://www.eesc.europa.eu/es/initiatives/civil-society-against-covid-19>

Plataforma europea de partes interesadas de la economía circular:

<https://circulareconomy.europa.eu/platform/>



Comité Económico y Social Europeo

Rue Belliard/Belliardstraat 99
1040 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

Responsable editorial: Unidad de Visitas y Publicaciones
EESC-2021-49-ES

© Unión Europea, 2021

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.
Para cualquier uso o reproducción de las fotografías / ilustraciones, hay que solicitar
autorización directamente al titular / los titulares de los derechos de autor.